



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - Nº 1251

Bogotá, D. C., jueves, 13 de octubre de 2022

EDICIÓN DE 37 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta de Plenaria número 12 de la Sesión Ordinaria del día martes 13 de septiembre de 2022	2
Registro de Asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara	3
Relación de excusas presentadas por los Honorables Representantes a la Cámara.	4
Relación de incapacidades presentadas por los Honorables Representantes a la Cámara.	4
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:	7
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca	:7
Quórum Deliberatorio.	8
Lectura Orden del Día	8
Quorum Decisorio.	10
Himno Nacional de la República de Colombia.	10
Minuto de silencio	10
Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal.	11
Registro resultado de votaciones	12
Nota aclaratoria	13
Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal.	13
Presentación de diapositivas.....	13
Registro resultado de votaciones	15
Nota aclaratoria	16
Registro resultado de votaciones	19
Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal.	20
Intervención del Representante a la Cámara Pedro Baracutao García Ospina.....	21
Intervención del Representante a la Cámara Julián Peinado Ramírez.	21
Intervención del Representante a la Cámara Holmes de Jesús Echevarría de la Rosa.....	22
Intervención del Representante a la Cámara Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón.....	22
Intervención del Representante a la Cámara Julio Roberto Salazar Perdomo.	23
Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.	23
Intervención del Representante a la Cámara Hugo Danilo Lozano Pimiento.	23
Intervención del Representante a la Cámara Haiver Rincón Gutiérrez.....	23
Intervención del Representante a la Cámara Leider Alexandra Vásquez Ochoa.	24
Intervención del Representante a la Cámara Wilder Iberson Escobar Ortiz.	24
Intervención del Representante a la Cámara Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón.....	24
Intervención del Representante a la Cámara Hernán Darío Cadavid Márquez.....	25
Intervención del Representante a la Cámara Gersel Luis Pérez Altamiranda.	25
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Hernán Sánchez León.....	25

	Págs.
Intervención del Representante a la Cámara David Alejandro Toro Ramírez.....	25
Intervención de la Representante a la Cámara Etna Támara Argote Calderón.....	26
Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina.....	26
Intervención del Representante a la Cámara Germán Rogelio Rozo Anís.....	26
Intervención del Representante a la Cámara Juan Daniel Peñuela Calvache.....	27
Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal.....	27
Secretario General, Jaime Luís Lacouture Peñaloza:	27
Constancias.....	28
Proposiciones.....	33

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio de 2022 - 20 de junio de 2023

Acta de plenaria número 12 de la sesión ordinaria del día martes 13 de septiembre de 2022

Presidencia de los honorables Representantes, *David Ricardo Racero Mayorca, Olga Lucía Velásquez Nieto, Erika Tatiana Sánchez Pinto.*

En la República de Colombia, el día martes 13 de septiembre de 2022, abriendo el registro a las 3:21 p. m., e iniciando a las 3:39 p. m., atendiendo la convocatoria a Sesión Ordinaria presencial, se reunieron los honorables representantes que adelante se indican; con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

SbSG.2.1-0367-22
Bogotá, D.C., septiembre 26 de 2022

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA SEPTIEMBRE 13 DE 2022.

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria, el día **MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, se anexa registro **electrónico (pdf)**, **manual** y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
2. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: DOS (2)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

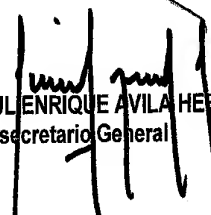
1. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA
2. ALJURE MARTINEZ WILLIAN FERNEY
3. CALLE AGUAS ANDRES DAVID
4. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: CUATRO (4)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA
TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

Continuación Oficio SbSG.2.1-0350-22 Informe Asistencia Sesión Plenaria septiembre 7 de 2022.....

Cordialmente,


RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Subsecretario General

REGISTRO ELECTRONICO
VOTACION P.L. 409-21 - INFORME PONENCIA
VOTACION P.L. 409-21 - TITULO Y PREGUNTA
VOTACION P.L. 409-21 - ARTICULADO

C.C. Comisión Acreditación Documental
Sección Relatoría



Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Sesión Ordinaria del día martes 13 de septiembre de 2022
Sesión Plenaria: 2022-09-13 14:00:00
Hora de Apertura de Registro: 2022-09-13 15:22:58
Hora de finalización de sesión: 2022-09-13 18:24:43
Hora de Inicio de sesión: 2022-09-13 15:57:20
Lista de Asistentes: Plenaria de Cámara de Representantes
Documentos:
- Plenaria-Orden del Dia-Proyectos (2022-09-13).pdf

Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2022-09-13 15:22:58
Total congresistas: 187

Presentes

No.	Nombres y Apellidos	Fecha
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	2022-09-13 15:54:47
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	2022-09-13 16:01:49
3.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	2022-09-13 15:38:02
4.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	2022-09-13 15:54:03
5.	ARANA PADAU YAMIL HERNANDO	2022-09-13 15:24:59
6.	ARAY FRANCO JULIANA	2022-09-13 15:22:58
7.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	2022-09-13 16:24:08
8.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	2022-09-13 15:43:25
9.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	2022-09-13 15:37:49
10.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	2022-09-13 15:22:58
11.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	2022-09-13 15:22:58
12.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	2022-09-13 15:24:10
13.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	2022-09-13 16:00:15
14.	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	2022-09-13 15:22:58
15.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	2022-09-13 15:33:57
16.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	2022-09-13 15:22:59
17.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	2022-09-13 15:51:23
18.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	2022-09-13 16:08:07
19.	BECERRA YANEZ GABRIEL	2022-09-13 16:29:35
20.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	2022-09-13 16:33:55
21.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	2022-09-13 15:38:01
22.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	2022-09-13 16:25:30
23.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	2022-09-13 15:22:59
24.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	2022-09-13 15:40:53
25.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	2022-09-13 15:47:42
26.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	2022-09-13 15:22:59
27.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	2022-09-13 15:44:04
28.	CANCIAMANCO LOPEZ JORGE ANDRES	2022-09-13 15:22:58
29.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	2022-09-13 15:27:01
30.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	2022-09-13 15:45:14

[25dc99c8-b8cd-4375-9eb6-4cc4544bb840]

31.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	2022-09-13 16:24:58
32.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	2022-09-13 16:08:06
33.	CARVALHO MEJIA DANIEL	2022-09-13 15:30:21
34.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	2022-09-13 16:01:34
35.	CASTILLO ADVINCUOLA ORLANDO	2022-09-13 15:41:07
36.	CASTILLO TORRES MARELEN	2022-09-13 15:39:06
37.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	2022-09-13 15:51:04
38.	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	2022-09-13 15:22:58
39.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	2022-09-13 16:08:25
40.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	2022-09-13 15:42:04
41.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	2022-09-13 15:53:36
42.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	2022-09-13 16:32:16
43.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	2022-09-13 15:37:54
44.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	2022-09-13 15:43:28
45.	CRUZ CASADO LIBARDO	2022-09-13 15:22:59
46.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	2022-09-13 15:22:58
47.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	2022-09-13 15:30:05
48.	DIAZ ARIAS GILMA	2022-09-13 15:22:59
49.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	2022-09-13 15:22:58
50.	EACHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	2022-09-13 15:38:53
51.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	2022-09-13 15:47:27
52.	ESCAF TUJERINO AGMETH JOSE	2022-09-13 15:49:45
53.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	2022-09-13 15:58:48
54.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	2022-09-13 15:47:37
55.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	2022-09-13 15:39:44
56.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	2022-09-13 15:49:44
57.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	2022-09-13 15:22:58
58.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	2022-09-13 15:35:07
59.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	2022-09-13 15:22:58
60.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	2022-09-13 15:33:07
61.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	2022-09-13 16:13:34
62.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	2022-09-13 16:41:22
63.	GOMEZ CASTANO SUSANA	2022-09-13 15:29:44
64.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	2022-09-13 15:50:07
65.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	2022-09-13 16:05:56
66.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	2022-09-13 15:29:10
67.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	2022-09-13 16:16:47
68.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	2022-09-13 15:22:58
69.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	2022-09-13 16:08:21
70.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	2022-09-13 15:30:27
71.	GONZALEZ HERNANDO	2022-09-13 15:22:59
72.	GUARIN SILVA ALEXANDER	2022-09-13 15:22:58
73.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	2022-09-13 15:47:01
74.	GUIDA PONCE HERNANDO	2022-09-13 15:47:30
75.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	2022-09-13 15:35:42
76.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	2022-09-13 15:52:19
77.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	2022-09-13 15:22:59
78.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	2022-09-13 15:22:58
79.	JARAVA DIAZ MILENE	2022-09-13 16:50:54
80.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	2022-09-13 16:27:39
81.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	2022-09-13 16:20:04
82.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	2022-09-13 16:01:37
83.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	2022-09-13 16:16:44
84.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	2022-09-13 16:20:44
85.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	2022-09-13 15:51:32
86.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	2022-09-13 16:22:47
87.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	2022-09-13 15:22:59

[25dc99c8-b8cd-4375-9eb6-4cc4544bb840]

88.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	2022-09-13 15:28:04
89.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	2022-09-13 15:47:02
90.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	2022-09-13 15:22:58
91.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	2022-09-13 15:31:15
92.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	2022-09-13 15:22:58
93.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	2022-09-13 15:38:05
94.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	2022-09-13 15:56:53
95.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	2022-09-13 15:57:07
96.	MIRANDA LONDONO JULIA	2022-09-13 16:06:00
97.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	2022-09-13 16:13:51
98.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	2022-09-13 15:38:52
99.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	2022-09-13 16:51:53
100.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	2022-09-13 15:38:39
101.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	2022-09-13 16:23:55
102.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	2022-09-13 15:42:01
103.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	2022-09-13 15:22:59
104.	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	2022-09-13 16:29:04
105.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	2022-09-13 16:08:36
106.	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	2022-09-13 16:25:52
107.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	2022-09-13 15:50:41
108.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	2022-09-13 16:24:57
109.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	2022-09-13 15:50:49
110.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLAODIMIR	2022-09-13 15:22:59
111.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	2022-09-13 15:45:02
112.	OSORIO MARIN SANTIAGO	2022-09-13 16:00:12
113.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	2022-09-13 16:09:07
114.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	2022-09-13 15:22:58
115.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	2022-09-13 15:36:20
116.	PARODI DIAZ MAURICIO	2022-09-13 15:22:59
117.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	2022-09-13 15:45:54
118.	PATIÑO AMARILES PATIÑO AMARILES DIEGO	2022-09-13 15:52:50
119.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	2022-09-13 15:22:59
120.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	2022-09-13 15:40:19
121.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	2022-09-13 15:51:05
122.	PERDOMO ANDRADE FLORA	2022-09-13 16:29:35
123.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	2022-09-13 15:39:27
124.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	2022-09-13 15:22:59
125.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	2022-09-13 15:26:12
126.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	2022-09-13 15:25:00
127.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	2022-09-13 16:36:57
128.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	2022-09-13 15:29:13
129.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	2022-09-13 15:48:57
130.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	2022-09-13 15:22:58
131.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	2022-09-13 15:31:49
132.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	2022-09-13 16:14:30
133.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	2022-09-13 15:39:01
134.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	2022-09-13 15:22:59
135.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	2022-09-13 15:22:58
136.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	2022-09-13 16:01:45
137.	RESTREPO CARMONA DANIEL	2022-09-13 15:41:07
138.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2022-09-13 15:36:01
139.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	2022-09-13 15:22:59
140.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	2022-09-13 15:26:15

[25dc99c8-b8cd-4375-9eb6-4cc4544bb840]

141.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	2022-09-13 16:01:06
142.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	2022-09-13 15:48:50
143.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	2022-09-13 15:44:23
144.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	2022-09-13 16:07:31
145.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	2022-09-13 16:04:14
146.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	2022-09-13 16:01:47
147.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	2022-09-13 15:22:59
148.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	2022-09-13 15:57:24
149.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	2022-09-13 15:29:22
150.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2022-09-13 15:22:58
151.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	2022-09-13 15:24:49
152.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	2022-09-13 16:29:21
153.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	2022-09-13 16:49:55
154.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	2022-09-13 15:22:58
155.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	2022-09-13 15:31:36
156.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	2022-09-13 16:09:22
157.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	2022-09-13 15:29:52
158.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	2022-09-13 15:51:44
159.	SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	2022-09-13 15:48:58
160.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	2022-09-13 16:25:36
161.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	2022-09-13 15:43:38
162.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	2022-09-13 16:15:57
163.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	2022-09-13 16:28:10
164.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	2022-09-13 15:39:19
165.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	2022-09-13 15:22:59
166.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	2022-09-13 15:22:58
167.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	2022-09-13 15:51:17
168.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	2022-09-13 15:49:01
169.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	2022-09-13 15:22:58
170.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	2022-09-13 16:30:26
171.	URIBE MUNOZ ALIRIO	2022-09-13 15:22:58
172.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	2022-09-13 15:31:03
173.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	2022-09-13 16:21:20
174.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	2022-09-13 15:39:07
175.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	2022-09-13 15:38:32
176.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	2022-09-13 15:42:56
177.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	2022-09-13 16:24:54
178.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	2022-09-13 15:22:58
179.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	2022-09-13 16:09:17
180.	YEPES CARO GERARDO	2022-09-13 15:22:59
181.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	2022-09-13 15:56:32

Ausentes

No.	Nombres Apellidos
1.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA
2.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY
3.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID
4.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
5.	CUELLO BAUTE ALFREDO APE
6.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO

[25dc99c8-b8cd-4375-9eb6-4cc4544bb840]

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2022-2023

Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023

(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2022)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79
Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 13 de septiembre de 2022

Hora: 02:00 p. m.

I

Llamado a Lista y Verificación del quórum

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

Proyectos para Segundo Debate

1. **Proyecto de ley número 409 de 2021 Cámara, 149 de 2021 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Convenio Marco de Cooperación entre la República de Colombia y el Reino de España”, suscrito en Madrid, Reino de España, el 3 de marzo de 2015.**

Autora: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Martha Lucia Ramírez*.

Ponentes: Representantes *Luis Miguel López Aristizábal, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Carolina Giraldo Botero*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1101 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 321 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 720 de 2022 y 956 de 2022 (reasignación).

Aprobado en Comisión Segunda: junio 8 de 2022.

Anuncio: septiembre 6 de 2022.

2. **Proyecto de ley número 040 de 2021 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la nación el Encuentro Nacional del Tiple de Envigado, Antioquia, y todas sus manifestaciones culturales.**

Autores: Representantes *Julián Peinado Ramírez, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Jhon Jairo Roldan Avendaño, Harry Giovanny González García, Alejandro Alberto Vega Pérez, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Margarita María Restrepo Arango*.

Ponentes: Representantes *Pedro Baracutao García Ospina, Luis Carlos Ochoa Tobón*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 945 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1769 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 478 de 2022 y 1037 de 2022 (reasignación).

Aprobado en Comisión Sexta: abril 27 de 2022.

Anuncio: septiembre 6 de 2022.

3. **Proyecto de ley número 064 de 2021 Cámara, por la cual se incluye la representación y participación de los jóvenes en el Sistema Nacional de Planeación y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Senadores *Horacio José Serpa Moncada, Fabio Raúl Amin Saleme, Luis Fernando Velasco Chaves, Guillermo García Realpe, Mauricio Gómez Amín, Julián Bedoya Pulgarín, Jaime Enrique Durán Barrera, Antonio Luis Zabarain Guevara, Iván Darío Agudelo Zapata* y los Representantes *Juan Fernando Reyes Kuri, Andrés David Calle Aguas, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Óscar Hernán Sánchez León, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Alejandro Alberto Vega Pérez, David Ernesto Pulido Novoa, Harry Giovanny González García, José Daniel López Jiménez*.

Ponentes: Representantes *Yamil Hernando Arana Padauí, Wadith Alberto Manzur Imbett, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Erasmo Elías Zuleta Bechara, Sara Elena Piedrahita Lyons*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 974 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1261 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1605 de 2021.

Aprobado en Comisión Tercera: septiembre 28 de 2021.

Anuncio: septiembre 6 de 2022.

4. **Proyecto de Ley número 331 de 2021 Cámara, por medio de la cual se fortalecen los canales de comercialización de los pequeños y medianos productores y se promueven acuerdos comerciales con la agroindustria y el empresariado formalmente constituidos.**

Autores: Representantes *Alejandro Alberto Vega Pérez, Julián Peinado Ramírez, John Alejandro Linares Camberos, Carlos Julio Bonilla Soto, Víctor Manuel Ortiz Joya, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Ángel María Gaitán Pulido, Óscar Hernán Sánchez León*.

Ponentes: Representantes *Flora Perdomo Andrade, Crisanto Pisso Mazabuel*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1328 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 374 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 685 de 2022.

Aprobado en Comisión Segunda: mayo 4 de 2022.

Anuncio: septiembre 6 de 2022.

5. **Proyecto de Ley número 088 de 2021 Cámara, por medio de la cual se modifican los estándares mínimos para elección de personeros distritales y municipales.**

Autores: Representantes *Buenaventura León León, Alfredo Ape Cuello Baute, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Adriana Magali Matiz Vargas, Juan Carlos Wills Ospina, Armando Antonio Zabarain d Arce, Juan Carlos Rivera Peña, José Gustavo Padilla Orozco, Wadith*

Alberto Manzur Imbett, Nidia Marcela Osorio Salgado, Félix Alejandro Chica Correa, Emeterio José Montes de Castro, José Elver Hernández Casas, Germán Alcides Blanco Álvarez, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Diela Liliana Benavides Solarte, Jaime Felipe Lozada Polanco, María Cristina Soto de Gómez, Yamil Hernando Arana Padauí, Felipe Andrés Muñoz Delgado.

Ponente: Representante Juan Manuel Cortés Dueñas.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 955 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1140 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 343 de 2022, 541 de 2022 nota aclaratoria y 980 de 2022(-) (reassignación).

Aprobado en Comisión Primera: octubre 27 de 2021.

Anuncio: septiembre 6 de 2022.

6. **Proyecto de ley número 029 de 2021 Cámara, por medio de la cual se declara al trabajador bananero, al campesino platanero y a la producción bananera y platanera como patrimonio cultural, inmaterial, alimenticio y nutricional de la Nación y se dictan otras disposiciones - Ley Manuel Rivas Palacios.**

Autores: Representantes John Jairo Roldan Avendaño, Julián Peinado Ramírez, Carlos Julio Bonilla Soto, Harry Giovanny González García, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Silvio José Carrasquilla Torres, Kelyn Johana González Duarte, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Hernando Guida Ponce, Flora Perdomo Andrade.

Ponentes: Representantes Dolcey Óscar Torres Romero, Alfredo Ape Cuello Baute.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 943 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1286 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1735 de 2021 y 954 de 2022 (reassignación).

Aprobado en Comisión Sexta: octubre 13 de 2021.

Anuncio: septiembre 6 de 2022.

7. **Proyecto de ley número 362 de 2021 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 599 de 2000 y la Ley 906 de 2004, como medida para desincentivar el porte ilegal de armas de fuego, y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Representantes Jorge Méndez Hernández, Julio César Triana Quintero, Carlos Germán Navas Talero, Harry Giovanny González García, Néstor Leonardo Rico Rico, José Gabriel Amar Sepúlveda, Salim Villamil Quessep.

Ponente: Representante Jorge Méndez Hernández.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1619 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1710 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 956 de 2022.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 5 de 2022.

Anuncio: septiembre 6 de 2022.

8. **Proyecto de ley número 198 de 2021 Cámara, por medio de la cual se suspenden los efectos de los mandamientos de pago y la ejecución de todo aquel dictado en procesos ejecutivos de mínima y menor cuantía y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Representantes César Augusto Lorduy Maldonado, José Gabriel Amar Sepúlveda, Karen Violette Cure Corcione, Jaime Rodríguez Contreras, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Armando Antonio Zabarain de Arce, Kelyn Johana González Duarte, Mauricio Parodi Díaz, Alfredo Ape Cuello Baute, José Luis Pinedo Campo, Alonso José del Río Cabarcas, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, José Daniel López Jiménez, Alejandro Carlos Chacón Camargo y los Senadores Arturo Char Chaljub, John Moisés Besaile Fayad, Antonio Luis Zabarain Guevara, Ana María Castañeda Gómez, Efraín José Cepeda Sarabia.

Ponentes: Representantes Juan Carlos Wills Ospina, César Augusto Lorduy Maldonado.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1032 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1246 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 322 de 2022 y 596 de 2022 fe de erratas.

Aprobado en Comisión Primera: marzo 29 de 2022.

Anuncio: septiembre 6 de 2022.

9. **Proyecto de ley número 312 de 2021 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 8° de la Ley 1843 de 2017, el artículo 135 de la Ley 769 de 2002 y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Representantes Luvi Katherine Miranda Peña, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Cesar Augusto Lorduy Maldonado, Julián Peinado Ramírez, Carlos Germán Navas Talero.

Ponentes: Representantes Daniel Carvalho Mejía, Susana Gómez Castaño.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1284 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1710 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 752 de 2022 y 979 de 2022 (reassignación).

Aprobado en Comisión Sexta: mayo 3 de 2022.

Anuncio: septiembre 6 de 2022.

10. **Proyecto de ley número 038 de 2021 Cámara, por la cual se crea la ley para la protección del peatón, se promueve e incentiva la construcción de cruces peatonales seguros a nivel, se modifica la Ley 769 de 2002 y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Representantes Julián Peinado Ramírez, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Jhon Jairo Roldan Avendaño, Harry Giovanny González García, Alejandro Alberto Vega Pérez, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Andrés David Calle Aguas, Norma Hurtado Sánchez.

Ponentes: Representantes Daniel Carvalho Mejía, Gersón Lisímaco Montaña Arizala.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 944 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1768 de 2021

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 343 de 2022 y 979 de 2022 (reassignación).

Aprobado en Comisión Sexta: abril 5 de 2022.

Anuncio: septiembre 6 de 2022.

11. **Proyecto de ley número 438 de 2022 Cámara, por medio del cual se modifican las Leyes 1801 de 2016**

y 1672 de 2013; y se dictan otras disposiciones o “Ley de Recuperación de tecnología para la niñez”.

Autor: Representante *Rodrigo Arturo Rojas Lara*.

Ponente: Representante *Luis Carlos Ochoa Tobón*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 243 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 321 de 2022

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 849 de 2022 y 979 de 2022 (reassignación).

Aprobado en Comisión Sexta: abril 27 de 2022.

Anuncio: septiembre 6 de 2022.

12. **Proyecto de ley número 067 de 2021 Cámara, por medio de la cual se exalta el municipio de Tuta, departamento de Boyacá por la conmemoración de sus 245 de fundación y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Representante *Edwin Fabián Orduz Díaz*.

Ponente: Representante *Alexander Guarín Silva*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 948 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1154 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1873 de 2021 y 956 de 2022 (reassignación).

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 16 de 2022.

Anuncio: septiembre 6 de 2022.

13. **Proyecto de ley número 046 de 2021 Cámara, por medio de la cual se regula el uso de perros guía para personas con discapacidad visual y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Representantes *Margarita María Restrepo Arango, Enrique Cabrales Baquero, Edwin Gilberto Ballester Archila, Hernán Humberto Garzón Rodríguez, Rubén Darío Molano Piñeros, Gustavo Londoño García y la Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.*

Ponente: Representante *Hernán Darío Cadavid Márquez*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 945 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1097 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1329 de 2021 y 980 de 2022 (carta adhesión).

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 28 de 2022.

Anuncio: septiembre 6 de 2022.

14. **Proyecto de ley número 419 de 2021 Cámara, por medio del cual se declara a los juegos tradicionales, Trompo, el Yo-Yo y la Coca o Balero como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación.**

Autor: Representante *Wilmer Leal Pérez*.

Ponentes: Representantes *Haiver Rincón Gutiérrez, Hernando González, Yulieth Sánchez Carreño*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 38 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 457 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 794 de 2022 y 1037 de 2022 (reassignación).

Aprobado en Comisión Sexta: junio 1° de 2022.

Anuncio: septiembre 6 de 2022.

IV

Anuncio de Proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

V

Negocios Sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Representantes
El Presidente,

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA

La Primera Vicepresidente,

OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO

La Segunda Vicepresidente,

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

(Cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos por la Cámara de Representantes).

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Presidente muy buenas tardes para usted, para los honorables Representantes que a esta hora nos acompañan en el Salón Elíptico Del Capitolio Nacional, para la ciudadanía que nos sigue a través de las diferentes redes sociales, del Canal Congreso, del canal YouTube.

Se abre el registro, para la sesión ordinaria del día martes 13 de septiembre de 2022 siendo las 3:21 p. m., queda abierto el registro honorables Representantes.

Un técnico para el Representante Jairo Cala por favor, que tiene problemas con el registro.

Honorables Representantes les recordamos que está abierto el registro para que lo hagan en el sistema biométrico, por favor.

Honorables representantes, les recordamos que está abierto el registro, por favor ver si podemos iniciar la sesión.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Vamos a dejar las constancias para el final para avanzar en los proyectos en el día de hoy, mañana también tendremos Plenaria.

Se había programado Plenaria, mañana para debate de control político; pero por solicitud de los ponentes, se aplaza el debate de control político, pero igual haremos la Plenaria con los proyectos que queden pendientes del día de hoy para mañana.

Como habíamos comentado en la sesión anterior, la idea es que a partir de la semana que aconteció íbamos a generar martes y miércoles, martes proyectos, miércoles debates de control político y en lo posible también jueves proyectos.

Como se cancela o se corre, se aplaza el debate que teníamos previsto para mañana.

Así que, se consulta con los voceros de todos los partidos y se decide de manera colectiva, no hacer el jueves Plenaria para proyectos, sino que se corre para mañana.

Entonces, esta semana tendríamos hoy y mañana proyectos; la próxima el martes proyectos, miércoles debate y jueves proyectos.

Para que vayamos teniendo eso, hasta llegar a la normalidad.

Ya están llegando proyectos, que vienen de las comisiones, las comisiones que ustedes lideran ya están aprobando proyectos, que están llegando a Plenaria.

Porque teníamos era el rezago, de los proyectos que venían del semestre anterior; y realmente ya habíamos agotado la gran mayoría, por eso un poco todavía el trámite no está al 100% como quisiéramos, pero eso no obedece a razones propias nuestras; sino porque no podemos citar por citar, sino que tenemos acumulado de proyectos.

Especialmente estamos esperando los proyectos, que vienen de las Comisiones Económicas, Presupuesto y Reforma Tributaria, pero insisto, ya se ha venido avanzando en discusiones y aprobaciones en las diferentes comisiones; sobre eso ya empezamos también las discusiones, varios de esos proyectos de autoría de ustedes Representantes y algunos de Senado, que han llegado por primera vez a esta nueva legislatura.

Con esa claridad, esos avisos que estamos anunciando en este momento, seguimos invitando a que hagan registro por favor de su presencia en el recinto.

Le solicito al señor Secretario, ir por lo pronto leyendo el Orden del Día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente, informándole de parte de la Secretaría General que en este momento existe quórum deliberatorio.

Se da lectura al Orden del Día, para la sesión ordinaria del día martes 13 de septiembre de 2022.

Lectura Orden del Día

Ha sido leído, señor Presidente el Orden del Día.

Solicitamos nuevamente a los honorables Representantes que no se han registrado, que por favor lo hagan; tenemos abierto el registro.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

No, de una vez Secretario, por favor lea las proposiciones y audiencias y de control político, para darles trámite también aprobarlas con el Orden del Día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente, las siguientes son las proposiciones radicadas en la Subsecretaría General de control político.

Proposición de Audiencia Pública

En nuestra condición de Congresistas de la República, y en concordancia con lo establecido en el artículo 264, numeral 3 de la Ley 5ª de 1992, solicitamos a la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes se apruebe la convocatoria a la audiencia pública sobre avance investigativo de hechos victimizantes por parte del Estado en el marco del estallido social de 2021 en el Valle del Cauca, que tendrá lugar en la ciudad de Santiago de Cali fecha y hora por definir.

De igual forma, solicito que sea transmitida por el canal de televisión del Congreso de la República y por las plataformas digitales de la Cámara de Representantes y se disponga lo necesario para la inscripción de los ciudadanos, las organizaciones sociales y comunitarias y la radicación de los documentos relacionados con las intervenciones y ponencias.

En el mismo sentido, solicito a través de sus oficinas invitar a las siguientes personas organizaciones e instituciones.

- *Margarita Cabello Blanco - Procuradora General de la Nación.*
- *Carlos Ernesto Camargo Asís - Defensor del Pueblo.*
- *Francisco Roberto Barbosa - Delgado Fiscal General de la Nación.*
- *Néstor Iván Osuna - Ministro de Justicia y del Derecho.*
- *Iván Velásquez Gómez - Ministro de Defensa.*
- *Mayor General Henry Armando Sanabria Cely - Director General de la Policía Nacional de Colombia.*
- *Juliette de Rivero - Representante de Colombia de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos.*
- *Daniel Millares - Coordinador del Área de Justicia de la Mapp OEA Misión de Verificación de Derechos Humanos de Cali.*
- *Jorge Iván Ospina Gómez - Alcalde Santiago de Cali.*
- *Harol Andrés Cortes Laverde - Personero Distrital Santiago de Cali.*
- *Coronel José Daniel Gualdrón Moreno, Comandante Policía Metropolitana de Santiago de Cali.*

Firman esta proposición los representantes a la Cámara: Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Alberto Carreño Marín, Jairo Reinaldo Cala Suarez, Pedro Baracutao Ospina y Germán José Gómez López. Al igual que los Senadores de la República Julián Gallo Cubillos, Sandra Ramírez, Pablo Gatatumba, Omar de Jesús Restrepo, Imelda Daza Cortés.

Proposición de Audiencia Pública

En nuestra condición de Congresistas de la República, y en concordancia con lo establecido en el artículo 264, numeral 3 de la Ley 5ª de 1992, solicitamos a la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes se apruebe la convocatoria de audiencia pública, sobre la problemática del acceso a la tierra en el campesinado vallecaucano, a llevar a cabo en el municipio de Guadalajara de Buga en fecha por confirmar.

De igual forma solicito, que sea transmitida por el canal de televisión del Congreso de la República y por las plataformas digitales de la Cámara de Representantes y se disponga lo necesario para la inscripción de los ciudadanos, las organizaciones sociales y comunitarias y la radicación de los documentos relacionados con las intervenciones y ponencias.

En el mismo sentido, solicito a través de sus oficinas invitar a las siguientes personas, organizaciones e instituciones:

- *Gerardo Vega - Director Agencia Nacional de Tierras.*
- *Juan Carlos Zambrano Arciniegas - Director Agencia de Renovación de Territorio.*
- *Rangel Giovanni Yule Zape - Director Unidad de Restitución de Tierras.*
- *Daniel Rojas - Director Sociedad de Activos Especiales.*
- *Clara Luz Roldán - Gobernadora departamental del departamento del Valle del Cauca.*
- *Maritza del Carmen Quiñones Cortés - Secretaria de Agricultura Valle del Cauca.*
- *Lorena Sofía Velasco Franco - Directora del Departamento Administrativo de Planeación.*
- *Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca ASTRACA.*

- *Coordinación Campesina del Valle del Cauca.*

Firman esta proposición los representantes a la Cámara: Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Alberto Carreña Marín, Jairo Reinaldo Cala Suarez, Pedro Baracutao Ospina y Germán José Gómez López. Al igual que los Senadores de la República Julián Gallo Cubillos, Sandra Ramírez, Pablo Catatumbo, Omar de Jesús Restrepo, Imelda Daza Cortés.

Proposición de Audiencia Pública

En mí condición de Congresista de la República, y en concordancia con lo establecido en el artículo 264, Numeral 3 de la Ley 5ª de 1992, solicito a la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes se apruebe la convocatoria de la audiencia pública sobre violencias contra las mujeres, diversidades sexuales y de género, feminicidios, transfeminicidios y acoso sexual en la ciudad de Cali, que tendrá lugar en la ciudad de Santiago de Cali fecha y hora por definir.

De igual forma solicito, que sea transmitida por el canal de televisión del Congreso de la República y por las plataformas digitales de la Cámara de Representantes y se disponga lo necesario para la inscripción de los ciudadanos las organizaciones sociales y comunitarias y la radicación de los documentos relacionados con las intervenciones y ponencias.

En el mismo sentido, solicito a través de sus oficios invitar a las siguientes personas y organizaciones e instituciones.

- *Francia Márquez Mina - Vicepresidenta de la República.*
- *Margarita Cabello Blanco - Procuradora General de la Nación.*
- *Carlos Ernesto Camargo Asís - Defensor del Pueblo.*
- *Francisco Roberto Barbosa Delgado- Fiscal General de la Nación.*
- *Néstor Iván Osuna - Ministro Justicia y del Derecho.*
- *Mayor General Henry Armando Sanabria Cely - Director General de la Policía Nacional de Colombia.*
- *Bibiana Aida Almagro - Representante de la ONU Mujeres en Colombia.*
- *Delegada de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.*
- *Jorge Iván Ospina Gómez - Alcalde Santiago de Cali.*
- *Harold Andrés Cortés Laverde - Personero Distrital de Santiago de Cali.*
- *Coronel José Daniel Gualdrón Moreno - Comandante de Policía Metropolitana de Santiago de Cali.*
- *María Fernanda Perilla Quintero - Secretaria de Bienestar Social.*
- *Ofir Muñoz Vásquez - Subsecretaría de Equidad de Género de Santiago de Cali.*
- *José Darwin Lenis Mejía, Secretario de Educación de Santiago de Cali.*
- *Jimmy Dranguet Rodríguez, Secretario de Seguridad y Justicia.*
- *Miyerlandi Torres Agredo - Secretaría de Salud Pública de Santiago de Cali.*
- *Consejo Distrital de Santiago de Cali.*
- *Centro de Investigaciones y Estudios de Género Mujer.*

- *Sociedad Universidad del Valle, Universidad Libre Seccional Cali.*

Firman esta proposición los representantes a la Cámara: Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Alberto Carreña Marín, Jairo Reinaldo Cala Suarez, Pedro Baracutao Ospina y Germán José Gómez López. Al igual que los Senadores de la República Julián Gallo Cubillos, Sandra Ramírez, Pablo Catatumbo, Omar de Jesús Restrepo, Imelda Daza Cortés Senadores de la República.

Proposición

Solicito a los miembros de la Plenaria de la Cámara de Representantes con fundamento en el artículo 264 numeral 3, de la Ley Quinta de 1992, se apruebe la convocatoria a la audiencia pública presencial en la Ciudad de Cali, sobre juventud trabajadora y popular del Paro Nacional a la dignificación de la economía popular y trabajo decente, que abordará los principales desafíos que debe enfrentar la juventud precarizada, el movimiento social y popular y la sociedad colombiana de cara a generar las condiciones necesarias para la realización del proyecto de vida de las juventudes en el marco de las transiciones productiva, alimentaria, energética y cultural que inicia Colombia.

Hemos dicho que, queremos un país en el que las y los jóvenes sean los que sueñen ser como la respuesta a las juventudes que protagonizaron el Paro Nacional de abril de 2021; y que reflejó la más profunda crisis económica, social y política que hemos vivido, cargada sobre los hombros de aquellas personas más vulnerables mujeres y jóvenes.

Cali como epicentro del estallido social, por ser una de las zonas con mayor precarización de estos segmentos, será el lugar de la audiencia inaugural de un trabajo de diálogo social y político con estas juventudes, es momento de interpretar las necesidades y aspiraciones de una juventud que vuelve a tener esperanzas, la audiencia pública se realizará durante el mes de octubre de 2022 de manera presencial en la Ciudad de Cali en un lugar por definir, para tal efecto invítese a:

- *Gloria Inés Ramírez Ríos - Ministra de Trabajo.*
- *José Antonio Ocampo - Ministro de Hacienda.*
- *Germán Umaña Mendoza - Ministro de Comercio, Industria y Turismo.*
- *Patricia Ariza - Ministra de Cultura.*
- *Jorge Iván González - Director del Departamento Nacional de Planeación.*
- *Al Director del Departamento para la Prosperidad Social.*
- *Daniel Rojas - Director de la Sociedad de Activos Especiales - SAE.*
- *Gabriela Pozo - Consejera Presidencial para la Juventud.*
- *Jorge Londoño - Director Nacional del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.*
- *Jorge Iván Ospina - Alcalde de Santiago de Cali.*
- *Clara Luz Roldán - Gobernadora del Valle del Cauca.*

Apruébese la transmisión de esta audiencia en vivo y en directo por el Canal Institucional y por el Canal del Congreso, para lo cual se solicita autorizar lo requerido para el traslado de los y las funcionarias de prensa y Canal del Congreso, que cubran el evento en la fecha que se coordine entre las y los citantes y la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes.

Ordénese a la Secretaría General, realizar el envío de las citaciones e invitaciones con los respectivos

cuestionarios a las instituciones señaladas y a las organizaciones sociales nacionales y regionales relacionadas con los temas de juventud, trabajo, empleo y apuestas productivas juveniles, cuya participación se coordinará con las y los Congresistas citantes en esta audiencia pública.

Autorícese, el envío de las citaciones y los cuestionarios a las instituciones señaladas.

Firman: Alfredo Mondragón Garzón y María Fernanda Carrascal.

Solicitud de Audiencia Pública

De manera atenta y respondiendo a las demandas de la ciudadanía y de las instituciones públicas de educación superior; se programe una audiencia pública denominada encuentro universidades regionales por la equidad presupuestal en la educación superior; el día 3 de octubre a las 9 a. m. con el fin de escuchar las intervenciones del Gobierno Nacional, movimiento estudiantil, la academia y la sociedad civil sobre el presupuesto destinado a las universidades públicas de las regiones, de acuerdo con lo señalado en el artículo 264 de la Ley 5ª de 1992.

Firman: Leider Alexandra Vásquez Ochoa y Leyla Rincón, María Fernanda Carrascal, Alfredo Mondragón, Gabriel Parrado, Julio Roberto Salazar, Alirio Uribe Muñoz, Eduard Sarmiento, Carmen Felisa, Carmen Felisa Ramírez Boscán, María del Mar Pizarro, Heráclito Landínez y Tamara Aidé del Pacto, Susana Gómez también firma esta proposición.

Citación a Debate de Control Político

Cítese a debate de control político al Ministro de Relaciones Exteriores Álvaro Leyva en la fecha y hora que defina la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes, para que responda el cuestionario adjunto referido al contenido y alcance de las recientes decisiones y anuncios gubernamentales, frente a la nueva postura adoptada por el Gobierno Nacional en cabeza del Canciller Álvaro Leyva Durán.

Se hace necesario, que el Gobierno Nacional aclare y precise al Congreso de la República el alcance de los efectos de los nuevos términos de materia internacional frente a nuestra posición como Estado. Su compromiso y su postura frente a la vulneración de los Derechos Humanos en el hemisferio, lo anterior de conformidad con lo previsto en el artículo 135 de la Constitución Política y 249, la Ley 5ª de 1992, se anexa el cuestionario correspondiente para el funcionario citado.

Firma la proposición los representantes a la Cámara: Hernán Darío Cadavid Márquez, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Carlos Eduard Osorio, Juan Fernando Espinal Ramírez, Christian Munir Garcés Aljure, Andrés Eduardo Forero Molina, Yulieth Andrea Sánchez Carreño, Miguel Abraham Polo Polo y Eduard Alexis Triana Rincón.

Señor Presidente, se ha dado lectura a las proposiciones de control político, audiencias públicas y un control político, citación al Ministro de Relaciones Exteriores.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor Secretario, sírvase informar que quórum tenemos en este momento.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, la Secretaría General se permite certificar que se ha constituido quórum decisorio.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Una vez leído el Orden del Día, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión.

¿Aprueba la Plenaria, el Orden del Día leído por el señor Secretario, junto a las proposiciones de audiencias y control político?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se pregunta la Plenaria ¿si aprueba el Orden del Día leído propuesto por la Mesa Directiva, junto con las proposiciones de control político leídas?

Ha sido aprobado por unanimidad el Orden del Día y las proposiciones señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario, por favor siguiente punto del Orden del Día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Himno Nacional de la República de Colombia.

[Himno Nacional de la República de Colombia]

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Nuestro querido y apreciado colega del Partido Liberal, Representante Andrés Calle, ¿qué fue lo que radicó exactamente?, permiso por duelo.

Queremos como Plenaria de la Cámara, solidarizarnos con nuestro apreciado compañero y amigo representante Andrés Calle del Partido Liberal, ya que en el día de ayer falleció su abuelo el doctor Enrique Aguas y por lo cual el Representante Andrés Calle, en este momento se ausenta y por supuesto desde esta Plenaria nos solidarizamos con él, con su familia, con sus allegados; y por supuesto desde la distancia lo acompañamos a él, e indudablemente al sentimiento que en este momento embarga a su familia.

En consecuencia, vamos a solicitar señor Secretario un minuto de silencio por el abuelo, por la compañía que desde acá expresamos a nuestro apreciado colega Andrés Calle.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

La Presidencia ha ordenado un minuto de silencio por el señor Enrique Aguas, abuelo del Representante Andrés David Calle.

[Minuto de silencio]

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias a la Plenaria, siguiente punto del Orden del Día señor Secretario por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proyectos para segundo debate:

Proyecto de ley número 409 de 2021 Cámara, 149 de 2021 Senado, por medio de la cual se aprueba el Convenio Marco de Cooperación entre la República de Colombia y el Reino de España, suscrito en Madrid Reino de España el 3 de marzo de 2015.

Autora: Ministra de Relaciones Exteriores doctora Marta Lucía Ramírez.

Ponentes: Representante *Luis Miguel López Aristizábal, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Carolina Giraldo Botero.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1101 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 321 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 720 de 2022 y 956 de 2022 (reassignación).

Aprobación en Comisión Segunda: junio 8 de 2022.

Se anunció: septiembre 6 de 2022.

El informe de la proposición, con que termina el informe de ponencia, dice lo siguiente señor Presidente:

Con base en las anteriores consideraciones, presentamos ponencia positiva y de manera respetuosa solicitamos a la corporación de la Cámara de Representantes; dar segundo debate con la finalidad de aprobar el Proyecto de ley número 409 de 2021 Cámara, 149 de 2021 Senado, por medio de la cual se aprueba el Convenio Marco de Cooperación entre la República de Colombia y el Reino de España suscrito en Madrid Reino de España el 3 de marzo de 2015.

Firma: Luis Miguel López Aristizábal representante a la Cámara, Mónica Karina Bocanegra representante a la Cámara departamento del Amazonas, igualmente Carmen Felisa Ramírez Boscán representante a la Cámara colombianos en el exterior, Carolina Giraldo Botero representante a la Cámara.

Ha sido leído, señor Presidente la proposición con que termina el informe de ponencia solicitando dar segundo debate a este proyecto de ley.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario, ¿hay impedimento radicados para este proyecto?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

No, señor Presidente, no ha sido radicado ningún impedimento hasta el momento.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Perfecto, así que, ya que leyó el informe como termina la ponencia. Ponemos en consideración, el informe como termina la ponencia. Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar.

Abro registro, para votar el informe de ponencia señor Secretario, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro, para votar la proposición con que termina el informe de ponencia pidiendo que se dé segundo debate a este proyecto de ley.

Pueden votar honorables Representantes.

Luis Miguel López ¿cómo vota ponente?

Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal:

Positivo Secretario, muchas gracias.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Luis Miguel López Aristizábal, Vota Sí como ponente.

Juan Carlos Wills Ospina Vota Sí.

Carlos Adolfo Ardila Espinosa Vota Sí.

Por favor un técnico para el Representante Carlos Ardila.

Elkin Rodolfo Ospina Ospina Vota Sí.

Wilder Iberson Escobar Ortiz vota Sí.

¿No hay sistema señores de cabina?, nos colaboran, por favor, nos están informando los representantes, que no hay sistema para votar.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Bueno, como el sistema está presentando fallas, no ha habido ningún registro aquí como estoy observando, no se registra.

Señor Secretario, suspender la votación.

Se suspende la votación, para que volver a abrir, dar la instrucción de volver a abrir el sistema, una vez actualice qué es lo que nos están informando para poder hacer la votación respectiva.

Por favor suspendan la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por orden de la Presidencia se suspende la votación.

Quedamos pendientes, entonces de cabina que nos informen cuando podamos lanzar nuevamente la votación.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Nos informan de sistemas que ya se solucionó, así que señor Secretario por favor abrir registro que había quedado suspendido, que es para aprobar el informe de ponencia del proyecto en discusión.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente, entonces, retomando las votaciones, se abre el registro para votar el informe con que termina la ponencia.

¿El señor ponente como vota?

Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal:

Voto Sí, señor Secretario muchas gracias.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Luis Miguel López Aristizábal, ponente Vota Sí.

Se abrió el registro, pueden votar honorables Representantes, nos informan de cabina.

Héctor David Chaparro Chaparro Vota Sí.

Pedro José Suárez Vacca Vota Sí.

Estamos en votación honorables Representantes.

Karyme Adrana Cote Martínez Vota Sí.

Mónica Karina Bocanegra Pantoja Vota Sí.

Se retira el voto manual de la Representante Karyme Adrana Cotes Martínez, porque lo hizo en la plataforma.

Jezmi Liceth Barraza Arraut Vota Sí.

¿Algún representante, que tenga problema con el registro, por favor para que un técnico les colabore?

Por favor un técnico para el Representante Mauricio Cuéllar.

Elizabeth Jay-Pang Díaz Vota Sí.

Gabriel Becerra Yáñez Vota Sí.

José Alejandro Martínez Sánchez Vota Sí.

Juan Felipe Corzo Álvarez Vota Sí.

Juan Carlos Wills Ospina Vota Sí.

Hernando Guida Ponce Vota Sí.

Gloria Helena Arizabaleta Corral Vota Sí.

Un técnico para el Representante Cala, por favor.

¿Pudo votar doctora Julia, pudo votar doctora Julia Miranda?

Luz Marina Múnera vota Sí, ¿vota sí? Luz María tengo acá en el listado, le cambiaron su nombre doctora, vamos a hacer que lo corrijan.

Se retira el voto manual, del Representante Hernando Guida, porque lo hizo electrónicamente.

Doctora Florita ¿pudo votar?

Un técnico, por favor, para la doctora Carmen Felisa.

Doctor Silvio Carrasquilla, estamos votando para que por favor ¿ya votó? muy bien.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Alguien falta por votar?

Allá está Modesto, está la Representante Miranda.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Luvi Katherine Miranda Peña, Vota Sí.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Castellanos.

Secretario, creo que con eso ya finalizamos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Wilmer Castellano Vota Sí.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ya, Modesto ya ¿cierto Secretario?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Doctor Modesto ¿pudo votar electrónicamente? Sí, no, ¿cómo vota? Sí, Vota Sí Modesto Aguilera.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor Secretario, por favor cierre y anuncie la votación si es tan amable.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Alguien más que falte por votar?

Se cierra el registro, el resultado de la votación es el siguiente.

Por el Sí, han votado manualmente 15 honorables representantes, son los siguientes:

Luis Miguel López Aristizábal.

Héctor David Chaparro Chaparro.

Pedro José Suárez Vacca.

Se retira el voto manual de Mónica Karina Bocanegra Pantoja porque lo hizo electrónicamente.

Sí, ya lo anuncié doctor Pedro Suárez.

Jezmi Lizeth Barraza Arraut.

Elizabeth Jay-Pang Díaz.

Se retira el voto de Elizabeth Jay-Pang, porque lo hizo en la plataforma, cuando esto me levanta la mano Representante.

Gabriel Yáñez Becerra.

Se retira el voto manual de José Alejandro Martínez, porque lo hizo en la plataforma.

Juan Felipe Corzo Álvarez.

Juan Carlos Wills Ospina.

Gloria Elena Arizabaleta Corral.

Luvi Katherine Miranda Peña.

Se retira el voto manual de Luz María Múnera porque lo hizo en la plataforma.

Wilmer Yair Castellanos Hernández.

Modesto Enrique Aguilera Vides.

Para un total de 10 votos manuales por el Sí y 120 votos electrónicos, para un gran total por el Sí de 130 votos.

Por el No, 0 votos electrónicos y 0 votos manuales.


Señor Presidente, ha sido aprobado el informe de ponencia de este proyecto de ley.

**PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES
NOTA ACLARATORIA**

VOTACION 11		
Nombre de la votación: PL 409-21 - Convenio Marco España - Colombia- Proposición con que termina el Informe de Ponencia		
Inicio de la votación: 13/09/2022 16:23:53		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
SÍ	120	100%
Total:	120	
Nombres Apellidos	Respuesta	
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	SI	
2. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	SI	
3. ARAY FRANCO JULIANA	SI	
4. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	SI	
5. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	SI	
6. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	SI	
7. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	SI	
8. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	SI	
9. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	SI	
10. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	SI	
11. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SI	
12. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	SI	
13. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	SI	
14. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	SI	
15. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	SI	
16. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	SI	
17. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	SI	
18. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	SI	
19. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	SI	
20. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	SI	
21. CARVALHO MEJIA DANIEL	SI	
22. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	SI	
23. CASTILLO TORRES MARELEN	SI	
24. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	SI	
25. CORREAL RUBIANO PIEDAD	SI	
26. CORTES DUENAS JUAN MANUEL	SI	
27. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	SI	
28. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	SI	
29. CRUZ CASADO LIBARDO	SI	
30. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	SI	
31. DIAZ ARIAS GILMA	SI	
32. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	SI	
33. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	SI	
34. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	SI	
35. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	SI	
36. GALLEGU ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	SI	
37. GARCES ALIURE CHRISTIAN MUNIR	SI	
38. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	SI	
39. GOMEZ CASTANO SUSANA	SI	
40. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	SI	
41. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	SI	
42. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	SI	
43. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	SI	
44. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	SI	
45. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	SI	
46. GUIDA PONCE HERNANDO	SI	
47. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	SI	
48. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	SI	
49. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SI	
50. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	SI	
51. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	SI	
52. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	SI	
53. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	SI	
54. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SI	
55. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	SI	
56. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	SI	
57. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	SI	
58. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	SI	
59. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	SI	
60. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	SI	
61. MIRANDA LONDONO JULIA	SI	
62. MONDRAGON GARZON ALFREDO	SI	
63. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	SI	
64. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	SI	
65. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	SI	
66. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	SI	
67. MUNERA MEDINA LUZ MARIA	SI	
68. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	SI	
69. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	SI	
70. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	SI	
71. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	SI	
72. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	SI	
73. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SI	
74. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	SI	
75. PARODI DIAZ MAURICIO	SI	
76. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	SI	
77. PATIÑO AMARILES PATIÑO AMARILES DIEGO	SI	
78. PEINADO RAMIREZ JULIAN	SI	
79. PERDOMO ANDRADE FLORA	SI	
80. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	SI	
81. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	SI	
82. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	SI	
83. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	SI	
84. POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	SI	
85. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	SI	
86. QUINTERO AMAYA DIOGENES	SI	

87.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	SI
88.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	SI
89.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SI
90.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	SI
91.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	SI
92.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	SI
93.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	SI
94.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	SI
95.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	SI
96.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	SI
97.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	SI
98.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	SI
99.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	SI
100.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	SI
101.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	SI
102.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	SI

103.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	SI
104.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI
105.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	SI
106.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	SI
107.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	SI
108.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	SI
109.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SI
110.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	SI
111.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	SI
112.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI
113.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	SI
114.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	SI
115.	URIBE MUNOZ ALIRIO	SI
116.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	SI
117.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	SI
118.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	SI
119.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	SI
120.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	SI

			
REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 409 DE 2021 CAMARA			
TEMA A VOTAR: INFORME DE PONENCIA			
SESION PLENARIA: SEPTIEMBRE 13 DE 2022			
	SI	NO	
1	X		
2	X		
3	X		
4	X		
5	X		
6	X		
7	X		
8	X		
9	X		
10	X		
11	X		
TOTAL	11		0

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N° 05 LA SESIÓN PLENARIA DEL DIA MARTES SEPTIEMBRE 13 DE 2022

VOTACIÓN PROPOSICIÓN CON QUE TERMINA EL INFORME DE PONENCIA DEL PL. N° 409 DE 2021 CÁMARA

El suscrito Subsecretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que, revisado el audio de la sesión ordinaria día martes 13 de septiembre de 2022, se anunció la siguiente votación a la proposición con que termina el informe de ponencia del PL N° 409 de 2021 Cámara.

Por el Si: 120 votos electrónicos y 10 votos manuales, para un total por el Si de 130 votos.

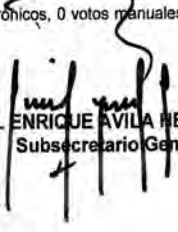
Por el No: 0 votos electrónicos, 0 votos manuales, para un total de por el No de 0 votos.

Por error involuntario el Subsecretario anuncia el total de la votación por el Si, 10 votos manuales y 120 electrónicos, cuando en realidad los votos registrados y anunciados por el Si, fueron 11 manuales y 120 electrónicos.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el Si: 120 votos electrónicos, 11 manuales para un total por el Si, de 131 votos.

Por el No: 0 votos electrónicos, 0 votos manuales para un total de por el No, de 0 votos.


RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

Proyecto: Gisela Patiño

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario, la ponencia cuenta con tres artículos.

No tenemos proposiciones radicadas, ¿ya radicaron? Listo, está bien, entonces vamos a ver, muy bien, a eso estábamos haciendo referencia, hay proposiciones radicadas, pero es un convenio y tiene una particularidad.

Señor ponente, si quiere pase usted a explicar, por supuesto aprovechamos explica la ponencia, el proyecto y el carácter específico de lo que implica votar un convenio marco como este. Adelante señor ponente.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal:

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a toda la Honorable Cámara de Representantes, a toda la , muchas gracias también al representante José Octavio que presenta dos proposiciones.

Pero en el marco de este convenio de cooperación, requiere ratificación y no se puede hacer ninguna modificación; por lo cual no podríamos o no se puede tener en cuenta, las proposiciones modificativas que trae aquí doctor José Octavio.

Justamente por el convenio, si quiere le damos la palabra o arranco con la ponencia y ya seguimos.

PRESENTACIÓN DE DIAPOSITIVAS

Básicamente vamos a ver rápidamente, este es un proyecto de ley de convenio marco entre la República de Colombia y el Reino de España que ha tenido una cooperación desde 1979; y que tuvo digamos una ratificación o una ayuda adicional desde el 2015.

Contamos con un convenio marco, que es el que estamos viendo hoy, desde el año 2015 se renueva nuevamente este marco de cooperación entre el Reino de España y la República de Colombia y del 2015 a 2019 se tenía una meta de recibir para Colombia, unos 50 billones de recursos más mayoritariamente no reembolsables y se alcanzaron 78 billones, desde el 2020 hasta el día de hoy se han recaudado y se han recogido alrededor de 32 billones, que se han ejecutado básicamente perdón, millones de euros que se han ejecutado básicamente en:

Primero, fenómenos migratorios con 12 millones de Euros, en desarrollo rural en 6 millones de Euros, estabilización y democracia en 6 millones de Euros, empleabilidad y entre otros, lo que da pues un marco de cooperación. Y básicamente lo que se busca con este convenio, es ratificar esa cooperación, esa voluntad entre los dos países de ayuda y especialmente de España a Colombia.

Pues aquí estamos ratificando también entre el 2020 y 2024, se busca alcanzar hasta el 2022 van 32 millones de Euros y se busca alcanzar 70 millones de Euros, por supuesto lo que se busca es establecer un marco jurídico para identificar, para desarrollar, ejecutar y evaluar políticas de desarrollo, programas, proyectos de cualquier intervención de otra índole.

Por favor la anterior diapositiva, la siguiente por favor, esa, muy bien, muchas gracias.

Básicamente cuatro puntos: cooperación para el desarrollo, educación para el desarrollo y sensibilización, acción humanitaria de emergencias.

Por ejemplo, ahorita que se han tenido emergencias climáticas pues se busca también por supuesto en el marco de cooperación, recibir presupuesto y acciones en esta materia y otras áreas concordadas entre las partes.

Siguiente por favor, y esto finalmente permite constituir la base legal para dar continuidad a las dinámicas de cooperación que se buscan.

Siguiente diapositiva por favor, lo que ya les mencionaba primero, entre el 2020 y 2022 se han recibido 32 millones de Euros que es bastante importante, en virtud de este marco se buscan 70 millones, aquí podemos ver básicamente las líneas que se quieren trabajar.

Siguiente diapositiva por favor, ya para finalizar. Esto lo que permite es crear una comisión mixta entre Colombia hispano colombiana pues entre Colombia y España; la cual es la instancia de máximo nivel encargada de mejorar y desarrollar esta cooperación.

Ya fue evaluada por el Ministerio de Relaciones Exteriores; consultado a la DIAN, al Banco de la República, a la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia y Dirección General de Protocolo, quienes manifestaron su conformidad con el convenio marco.

También tenemos que decir, que este es el último debate de este convenio marco, no ha tenido problemas, ha sido aprobado por unanimidad tanto en Senado como en Comisión y pues finalmente esto derogaría los acuerdos anteriores mejorándolos en el que tenemos actualmente.

Y la última diapositiva por favor, una frase de Fratelli Tutti, *“En la ayuda mutua entre países en realidad termina beneficiando a todos. Un país que progresa desde su original sustrato cultural es un tesoro para toda la humanidad”*. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Estos convenios marco señores representantes, no se pueden modificar. Así que por eso las proposiciones quedan como constancia.

Señor Secretario, vamos a poner en consideración los artículos 1°, 2° y 3° tal como viene en la ponencia.

Así que por favor abrir registro, en consideración los tres artículos.

El sistema ya lo vamos a abrir, ah para la inscripción, para el registro con Wadith Manzur, señor Secretario para que le ayuden en el sistema.

En consideración, los artículos como vienen en la ponencia.

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión.

Este también es con registro, por ser proyecto de convenio marco.

Abrir registro señor Secretario, para la votación de los tres artículos leídos por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el articulado de este proyecto, tres artículos.

Está abierto el registro, para votar el articulado como viene en el informe de ponencia.

Pueden votar honorables representantes.

¿Cómo vota el ponente?

Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal:

Luis Miguel Vota Sí, e invito a la Honorable Plenaria para que vote Sí también. Muchas gracias.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Luis Miguel López, Vota Sí como ponente.

José Alejandro Martínez Sánchez Vota Sí.

Jezmi Lizeth Barraza Arraut Vota Sí.

Jorge Méndez Hernández Vota Sí.

Susana Gómez Castaño Vota Sí.

Gloria Helena Arizabaleta Corral Vota Sí.

Alirio Uribe Muñoz Vota Sí.

Kelyn Johana González Duarte Vota Sí.

Por favor unos técnicos nos colaboran con los Representantes.

Diego Patiño Amariles Vota Sí.

Elizabeth Jay-Pang Díaz Vota Sí.

Wadith Alberto Manzur Imbett Vota Sí.

Juliana Aray Franco Vota Sí.

Carolina Giraldo Botero Vota Sí.

Carlos Adolfo Ardila Espinosa Vota Sí.

Por favor, los técnicos que nos colaboren con los representantes.

Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón Vota Sí.

Fernando Niño Vota Sí, ¿pudo votar doctor Fernando Niño? ¡ah ya!

¿pudo votar? muy bien.

Un técnico por favor para el doctor Julio Salazar.

Ingeniero por favor allá, nos ayuda acá que hay dos Representantes que no han podido votar por favor, ingeniero, doctor Julio Salazar.

Etna Tamara Argote Calderón Vota Sí.

Julio Roberto Salazar Perdomo ¿pudo votar? No, Julio Salazar Vota Sí.

Luis David Suárez Chadid ¿ya pudo votar doctor? Luis Suárez Vota Sí.

Milene Jarava Díaz Vota Sí.

Heráclito Landinez Suárez Vota Sí.

Hermes Evelio Pete Vivas Vota Sí.

Luz María Múnera Medina Vota Sí.

Jorge Alexander Quevedo Herrera Vota Sí.

Jairo Humberto Cristo Correa Vota Sí.

Héctor David Chaparro Chaparro Vota Sí.

Pedro José Suárez Vacca Vota Sí.

¿Pudo votar doctor Barguil? Nicolás Antonio Barguil Cubillos Vota Sí.

Alfredo Mondragón Garzón Vota Sí.

Los técnicos por favor a ver si nos colaboran.

Alfredo Mondragón Garzón Vota Sí.

Cristóbal Caicedo Angulo Vota Sí.

Erick Adrián Velasco Burbano Vota Sí.

Juan Carlos Wills... yo no lo había anotado ya, no, Juan Carlos Wills Ospina Vota Sí.

Juan Loreto Gómez Soto Vota Sí.

Ingrid Marlene Sogamoso Alfonso Vota Sí.

Gabriel Yáñez Becerra Vota Sí.

Ruth Amelia Caicedo Rasero Vota Sí.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Cierre el registro señor Secretario y anuncie la votación por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por orden de la Presidencia se cierra el registro.

El resultado de la votación es el siguiente:

Por el Sí, han votado manualmente 35 honorables representantes, son los siguientes:

Vamos a darlos despacio, para que la asesora de la Secretaría General, tenga tiempo de verificar que no se haya votado doble.

Luis Miguel López Aristizábal.

José Alejandro Martínez Sánchez.

Jezmi Liceth Barraza Arraut.

Jorge Méndez Hernández.

Susana Gómez Castaño.

Gloria Elena Arizabaleta Corral.

Alirio Uribe Muñoz.

Kelyn Johan González Duarte.

Diego Patiño Amariles.

Elizabeth Jay-Pang Díaz.

Wadith Alberto Manzur Imbeth.

Juliana Aray Franco.

Carolina Giraldo Botero.

Carlos Adolfo Ardila Espinosa.

Se retira el voto manual de Carolina Giraldo, porque votó en plataforma.

Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón.

Etna Tamara Argote Calderón.

Julio Roberto Salazar Perdomo.

Luis David Suárez Chadid.

Milene Jarava Díaz.

Heráclito Landinez Suárez.

Hermes Evelio Pete Vivas.

Luz María Múnera Medina.

Jorge Alexander Quevedo Herrera.

Jairo Humberto Cristo Correa.

Héctor David Chaparro Chaparro.

Pedro José Suárez Vacca.

Nicolás Antonio Barguil Cubillos.

Doctor, ya se cerró la votación lamentablemente.

Alfredo Mondragón Garzón.

Cristóbal Caicedo Angulo.

Erick Adrián Velasco Burbano.

Juan Carlos Wills Ospina.

Juan Loreto Gómez Soto.

Ingrid Marlene Sogamoso Alfonso.

Gabriel Becerra Yáñez.

Ruth Amelia Caicedo Rasero.

Por el Sí de 34 votos manuales, 102 votos electrónicos, para un gran total de 136 votos por el Sí.

Por el No 0 votos manuales, 1 voto electrónico, para un total de 1 voto por el No.

Señor Presidente, ha sido aprobado el bloque de artículos como viene en el informe de ponencia de este proyecto de ley.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES NOTA ACLARATORIA

VOTACION 10

Nombre de la votación: PL 409-21 - Convenio Marco España - Colombia- Articulado
Inicio de la votación: 13/09/2022 16:40:10

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
Sí	107	100%
Total	107	


Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
3. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
4. ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO	Sí
5. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí
6. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
7. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
8. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
9. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	Sí
10. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
11. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
12. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
13. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
14. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
15. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
16. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
17. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí
18. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
19. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
20. CASTILLO ADVINCUCLA ORLANDO	Sí
21. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	Sí
22. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
23. CORTES DUENAS JUAN MANUEL	Sí
24. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
25. CRUZ CASADO LIBARDO	Sí
26. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
27. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí
28. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	Sí
29. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
30. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
31. GALLEGRO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
32. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
33. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
34. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	Sí
35. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
36. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí
37. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
38. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
39. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
40. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
41. GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
42. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
43. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
44. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
45. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí

[25dc99c8-b8cd-4375-9eb6-4cc4544bb840]

46. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
47. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
48. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
49. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí
50. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
51. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
52. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
53. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
54. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
55. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
56. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí
57. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí
58. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
59. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
60. OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
61. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
62. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
63. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
64. PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
65. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
66. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
67. PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
68. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
69. PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
70. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
71. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
72. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
73. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
74. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
75. POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Sí
76. QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí
77. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
78. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
79. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí
80. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
81. RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
82. RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
83. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
84. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
85. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
86. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
87. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
88. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
89. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
90. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
91. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
92. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
93. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
94. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
95. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Sí
96. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
97. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
98. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	Sí
99. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
100. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	Sí
101. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
102. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí

[25dc99c8-b8cd-4375-9eb6-4cc4544bb840]

103.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	SÍ
104.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	SÍ
105.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	SÍ
106.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	SÍ
107.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	SÍ

			
REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 409 DE 2021 CAMARA			
TEMA A VOTAR: ARTICULADO			
SESION PLENARIA: SEPTIEMBRE 13 DE 2022			
	APellidos y Nombres	SI	NO
1	ARAY FRANCO JULIANA	X	
2	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	
3	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	X	
4	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	X	
5	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	X	
6	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
7	BECERRA YAÑEZ GABRIEL	X	
8	CAICEDO ANGULO CRISTÓBAL	X	
9	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	X	
10	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	X	
11	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	X	
12	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	X	
13	GOMEZ CASTAÑO SUSANA	X	
14	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	X	
15	GONZALEZ DUARTE KELYN JHOANA	X	
16	JARAVA DIAZ MILENE	X	
17	JAY PANG DIAZ ELIZABETH	X	
18	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	X	
19	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	X	
20	MANZUR IBETT WADITH ALBERTO	X	
21	MARTINEZ SANCHEZ JOSÉ ALEJANDRO	X	
22	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	
23	MONDRAGON GARZÓN ALFREDO	X	
24	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	X	

25	PATIÑO AMARILES DIEGO	X	
26	PETE VIVAS HERMES EVELIO	X	
27	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	X	
28	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	X	
29	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLENE	X	
30	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	X	
31	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	X	
32	URIBE MUÑOZ ALIRIO	X	
33	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	X	
34	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
TOTAL		34	0

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N° 05 LA SESIÓN PLENARIA DEL DIA MARTES SEPTIEMBRE 13 DE 2022

VOTACIÓN ARTICULADO PL. N° 409 DE 2021 CÁMARA

El suscrito Subsecretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que, revisado el audio de la sesión ordinaria día martes 13 de septiembre de 2021, se anunció la siguiente votación del articulado del PL. N° 409 de 2021 de 2021 Cámara.

Por el Sí: 102 votos electrónicos, 34 votos manuales, para un total por el Sí de 136 votos.

Por el No: 1 voto electrónico, 0 votos manuales, para un total por el No de 1 voto.

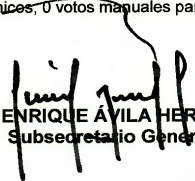
Por error involuntario el Subsecretario, anuncia el total de la votación por el Sí de 102 votos electrónicos y 34 manuales, por el No de 1 voto electrónico y 0 manuales.


Cuando en realidad los votos registrados y anunciados por el Sí, fueron 34 manuales y 107 electrónicos, por el No 0 votos electrónicos y 0 votos manuales.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el Sí: 107 votos electrónicos, 34 manuales para un total, por el Sí de 141 votos.

Por el No: 0 votos electrónicos, 0 votos manuales para un total, por el No de 0 votos.


RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
 Subsecretario General

proyecto: 

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Listo señor Secretario, no tenemos por supuesto proposiciones nuevas.

Así que sírvase leer título y pregunta, una vez agotado el articulado del proyecto para que continúe su trámite respectivo, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, título y pregunta.

Título.

“Por medio de la cual se aprueba el “Convenio Marco de Cooperación entre la República de Colombia y el Reino de España”, suscrito en Madrid Reino de España, el 3 de marzo de 2015”.

Y la pregunta.

Si la Plenaria quiere que este proyecto de ley sea ley de la República?

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Así es porque ya había pasado por Senado señor Secretario, así que ya este es su último debate.

En consideración título y pregunta.

Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión.

Abra el registro señor Secretario, para votación nominal de cada Congresista del título y la pregunta por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta del proyecto de ley.

Por favor en cabina, en mi pantalla aparece como si no se hubiera abierto el registro, un técnico por favor.

Hay unas pantallas, que aparecen como si no se hubiera abierto por favor. Aparece la votación anterior.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Me acaban de informar los técnicos Secretario y colegas, que hubo un apagón en el día de ayer y el sistema está recuperando su capacidad, por eso tenemos estos inconvenientes.

Se suspende la votación señor Secretario, mientras que se actualiza el sistema.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se suspende la votación por orden de la Presidencia, mientras los técnicos actualizan el sistema.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Secretario abrir registro y hacer llamado por lista, mientras que el sistema se reestablece.

Así es muy difícil continuar, miramos si en el próximo proyecto se puede solucionar el asunto, porque así se nos complica el trámite.

Así que señor Secretario, por favor llamar a lista para la votación.

Apreciados representantes, muy atentos al llamado para hacer la votación de manera manual mientras que se mejora el sistema.

Adelante, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señores representantes entonces, por instrucciones de la Presidencia vamos a llamar a lista para la votación del título y pregunta; para que por favor estemos atentos, mientras se da solución al problema técnico que se presenta con el sistema biométrico.

Damos inicio, al llamado a lista para votar.

Acosta Infante Yenica Sugein ¿cómo vota?

Aguilera Vides Modesto Enrique Vota Sí.

Aguirre Juvinao Ingrid Johana.

Albán Urbano Luis Alberto.

Alfonso Jurado Martha Lizbeth Vota Sí.

Aljure Martínez William Ferney ¿cómo vota? no está.

Arana Padauí Yamil Hernando Vota Sí.

Aray Franco Juliana Vota Sí.

Arbeláez Giraldo Adriana Carolina

Archila Suárez Alfonso Vota Sí.

Ardila Espinosa Carlos Adolfo Vota Sí.

Argote Calderón Edna Tamara Vota Sí.

Aristizábal Saleg Sandra Viviana Vota Sí.

Arizabaleta Corral Gloria Elena Vota Sí.

Avendaño Fino Cristian Danilo Vota Sí.

Ávila Morales Camilo Esteban Vota Sí.

Bañol Álvarez Norman David Vota Sí.

Barguil Cubillos Nicolás Antonio Vota Sí.

Barraza Arraut Jezmi Lizeth Vota Sí.

Bastidas Rasero Jorge Hernán Vota Sí.

Becerra Yáñez Gabriel Vota Sí.

Bermúdez Lasso Alexander Arley Vota Sí.

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto.

Bocanegra Pantoja Mónica Karina Vota Sí.

Cadavid Márquez Hernán Darío.

Caicedo Angulo Cristóbal Vota Sí.

Caicedo Navas Diego Fernando.

Cala Suárez Jairo Reinaldo.

Calle Aguas David Andrés, tiene excusa.

Campo Hurtado Óscar Rodrigo Vota Sí.

Cancimance López Jorge Andrés Vota Sí.

Cardona León José Octavio Vota No.

Carrascal Rojas María Fernanda.

Carrasquilla Torres Silvio José Vota Sí.

Carreño Marín Carlos Alberto Vota Sí.

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro.

Carvalho Mejía Daniel Vota Sí.

Castellanos Hernández Wilmer Yair Vota Sí.

Castillo Advíncula Orlando.

Castillo Torres Marelen Vota Sí.

Castillo Advíncula Orlando ¿está? Vota Sí.

Castillo Torres Marelen Vota Sí.

Caicedo Rosero Ruth Amelia.

Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto Vota Sí.

Chaparro Chaparro Héctor David.

Correal Rubiano Piedad Vota Sí.

Caicedo Rasero Ruth Amelia Vota Sí.

Cortes Dueñas Juan Manuel Vota Sí.

Corso Álvarez Juan Felipe Vota Sí.

Cotes Martínez Karime Adriana, tiene permiso.

Cristo Correa Jairo Humberto.

Cruz Casado Libardo Vota Sí.

Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio Vota Sí.

Cuello Baute Alfredo Ape Vota Sí.

Cristo Correa Jairo Humberto Vota Sí.

Acosta Infante Yenica Sugein Vota Sí.

Continuamos la votación.

Cuenca Chaux Carlos Alberto.

Díaz Arias Gilma Vota Sí.

Díaz Mateus Luis Eduardo Vota Sí.

Echavarría de la Rosa Olmes de Jesús Vota Sí.

Teresa de Jesús Enriques Rasero Vota Sí.

Escaf Tijerino Agmeth Vota Sí.

Escobar Ortiz Wilder Iberson Vota Sí.

Espinal Ramírez Juan Fernando Vota Sí.

Forero Molina Andrés Eduardo.

Gallego Arroyave Leonardo de Jesús Vota Sí.

Garcés Aljure Cristian Munir Vota Sí.

García Ospina Pedro Baracutao Vota Sí.

García Ríos Alejandro Vota Sí.

García Soto Ana Paola.

Garrido Martín Lina María Vota Sí.

Giraldo Botero Carolina Vota Sí.

Gómez Castaño Susana Vota Sí.

Gómez Castro César Cristian.

Gómez González Juan Sebastián Vota Sí.

Gómez López Germán José Vota Sí.

Gómez Soto Juan Loreto Vota Sí.

González Agudelo John Jairo Vota Sí.

González Correa Olga Beatriz Vota Sí.

González Duarte Kelyn Johana Vota Sí.

González Hernando Vota Sí.

Gómez Castro César Cristian Vota Sí.

Guarín Silva Alexander.

Guerrero Avendaño Wilmer Yesid Vota Sí.

Guida Ponce Hernando Vota Sí.

Hernández Palomino Dorina.

Herrera Rodríguez Irma Luz Vota Sí.

Hoyos Franco Aníbal Gustavo Vota Sí.

Isaza Buenaventura Delcy Esperanza.

Chaparro Chaparro Héctor David Vota Sí.

Lozada Vargas Juan Carlos Vota Sí.

Continuamos.

Isaza Buenaventura Delcy Esperanza.

Jarava Díaz Milene Vota Sí.

Jay-Pang Díaz Elizabeth Vota Sí.

Jiménez Vargas Andrés Felipe Vota Sí.

Juvinao Clavijo Catherine Vota Sí.

Landínez Suárez Heráclito Vota Sí.

Londoño Barrera Juan Camilo Vota Sí.

Londoño Jaramillo Juana Carolina Vota Sí.

Londoño Lugo Álvaro Mauricio Vota Sí.

Lopera Monsalve María Eugenia, tiene permiso.

López Aristizábal Luis Miguel Vota Sí.

López Salazar Karen Juliana Vota Sí.

López Tenorio Julián David Vota Sí.

Lozano Pimiento Hugo Danilo Vota Sí.

Manrique Olarte Karen Astrid Vota Sí.
 Manzur Imbett Wadith Alberto Vota Sí.
 Martínez Sánchez José Alejandro Vota Sí.
 Méndez Hernández Jorge Vota Sí.
 Miranda Londoño Julia Vota Sí.
 Miranda Peña Luvi Katherine.
 Mondragón Garzón Alfredo Vota Sí.
 Monedero Rivera Álvaro Henry Vota Sí.
 Monsalve Álvarez Ana Rogelia Vota Sí.
 Montaña Arizala Gerson Lisímaco Vota Sí.
 Montes Celedón Andrés Guillermo Vota Sí.
 Mosquera Torres James Hermenegildo.
 Múnera Medina Luz María.
 Muñoz Cabrera Juan Diego Vota Sí.
 Niño Mendoza Fernando David Vota Sí.
 Núñez Ramos Jhon Fredy Vota Sí.
 Ocampo Giraldo Jorge Alejandro Vota Sí.
 Ochoa Tobón Luis Carlos Vota Sí.
 Olaya Mancipe Édison Vladimir Vota Sí.
 Osorio Aguiar Carlos Edward Vota Sí.
 Osorio Marín Santiago Vota Sí.
 Ospina Ospina Elkin Rodolfo Vota Sí.
 Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto Vota Sí.
 Palencia Vega Leonor Vota Sí.
 Parodi Díaz Mauricio Vota Sí.
 Parrado Durán Gabriel Ernesto Vota Sí.
 Patiño Amariles Diego Vota Sí.
 Pedraza Sandoval Jennifer Vota Sí.
 Peinado Ramírez Julián Vota Sí.
 Forero Andrés Eduardo Vota Sí.
 Continuamos.
 Peñuela Calvache Juan Daniel Vota Sí.
 Perdomo Andrade Flora Vota Sí.
 Perdomo Gutiérrez Mary Anne Vota Sí.
 Pérez Altamiranda Gersel Vota Sí.
 Pérez Arango Betsy Judith Vota Sí.
 Pérez Pineda Óscar Darío Vota Sí.
 Pérez Rojas John Édgar Vota Sí.
 Pete Vivas Hermes Evelio Vota Sí.
 Pizarro García María del Mar.
 Múnera Medina Luz María Vota Sí.
 Polo Polo Miguel Abraham Vota Sí.
 Quevedo Herrera Jorge Alexander Vota Sí.
 Quintero Amaya Diógenes.
 Quintero Ovalle Carlos Felipe Vota Sí.
 Racero Mayorca David Ricardo Vota Sí.
 Ramírez Boscán Carmen Felisa Vota Sí.
 Ramírez Caviedes Sandra Milena.
 Restrepo Cardona Daniel Vota Sí.
 Ricardo Buelvas Luis Ramiro.
 Rico Rico Néstor Leonardo.
 Rincón Gutiérrez Haiver Vota Sí.
 Rincón Trujillo Leyla Marleny Vota Sí.
 Robayo Bechara Saray Elena Vota Sí.
 Rodríguez Contreras Jaime Vota Sí.
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio Vota Sí.
 Rodríguez Valencia Gloria Liliana Vota Sí.

Rozo Anís Germán Rogelio.
 Rueda Caballero Álvaro Leonel Vota Sí.
 Salamanca Torres Jaime Raúl Vota Sí.
 Salazar López José Eliécer Vota Sí.
 Salazar Perdomo Julio Roberto Vota Sí.
 Salazar Rivera Juan Pablo Vota Sí.
 Salcedo Guerrero Víctor Manuel.
 Sánchez Arango Duvalier Vota Sí.
 Salcedo Guerrero Víctor Manuel Vota Sí.
 Sánchez Carreño Yulieth Andrea Vota Sí.
 Sánchez León Óscar Hernán Vota Sí.
 Sánchez Montes de Oca Astrid Vota Sí.
 ¿Cómo vota doctora Katherine Miranda? Vota Sí.
 Continuamos.
 Sánchez Pinto Erika Tatiana Vota Sí.
 Sánchez Reyes Javier Alexander.
 Sarmiento Hidalgo Eduard Giovanny.
 Sogamoso Alfonso Ingrid Marlene Vota Sí.
 Suárez Chadid Luis David Vota Sí.
 Suárez Vacca Pedro José Vota Sí.
 Tamayo Marulanda Jorge Eliécer Vota Sí.
 Tejada Echeverri José Alberto Vota Sí.
 Toro Ramírez David Alejandro Vota Sí.
 Torres Romero Dolcey Óscar Vota Sí.
 Tovar Trujillo Víctor Andrés Vota Sí.
 Tovar Vélez Jorge Rodrigo Vota Sí.
 Triana Quintero Julio César Vota Sí.
 Triana Rincón Eduard Alexis Vota Sí.
 Uribe Muñoz Alirio.
 Uscátegui Pastrana José Jaime Vota Sí.
 Valencia Caicedo Jhon Fredy Vota Sí.
 Vargas Soler Juan Carlos Vota Sí.
 Vásquez Ochoa Leider Alexandra Vota Sí.
 Velasco Burbano Erick Adrián.
 Villamizar Meneses Óscar Leonardo.
 Velasco Burbano Erick Adrián Vota Sí.
 Velásquez Nieto Olga Lucía.
 Villamizar Meneses Óscar Leonardo.
 Wills Ospina Juan Carlos.
 Yepes Caro Gerardo Vota Sí.
 Zabaraín D' Arce Armando Antonio Vota Sí.
 ¿Algún representante que no haya llamado?
 Señor Presidente, se ha llamado a lista, se puede cerrar el registro.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario, cierre registro y anuncie votación por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:


Se cierra el registro, vamos a contabilizar la votación.

Señor Presidente, el resultado de la votación es el siguiente:

Por el Sí, 155 votos manuales y por el No, 1 voto manual.

Ha sido aprobado el título y la pregunta de este proyecto de ley.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES

			
REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 409 DE 2021 CAMARA			
TEMA A VOTAR: TITULO Y PREGUNTA			
SESION PLENARIA: SEPTIEMBRE 13 2022			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	X	
2	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	
3	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	X	
4	ARANA PADAUI YAMIL	X	
5	ARAY FRANCO JULIANA	X	
6	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	X	
7	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	
8	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	X	
9	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	X	
10	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	X	
11	AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	X	
12	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	X	
13	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	X	
14	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	X	
15	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
16	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	X	
17	BECERRA YAÑEZ GABRIEL	X	
18	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	X	
19	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	X	
20	CAICEDO ANGULO CRISTÓBAL	X	
21	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	X	
22	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	X	
23	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO		X
24	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	X	
25	CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO	X	
26	CARVALHO MEJIA DANIEL	X	
27	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	X	
28	CASTILLO ADVINCULA NAYA ORLANDO	X	
29	CASTILLO TORRES MARELEN	X	
30	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	X	

31	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	X	
32	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	X	
33	CORREAL RUBIANO PIEDAD	X	
34	CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL	X	
35	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	X	
36	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	X	
37	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
38	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	X	
39	CUELLO BAUTE APE ALFREDO	X	
40	DIAZ ARIAS GILMA	X	
41	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X	
42	ECHAVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	X	
43	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	X	
44	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	X	
45	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	X	
46	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	X	
47	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	X	
48	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	X	
49	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	X	
50	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	X	
51	GARCIA RIOS ALEJANDRO	X	
52	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	X	
53	GIRALDO BOTERO CAROLINA	X	
54	GOMEZ CASTAÑO SUSANA	X	
55	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	X	
56	GOMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIAN	X	
57	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	X	
58	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	X	
59	GONZALEZ AGUDELO JHON JAIRO	X	
60	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	X	
61	GONZALEZ DUARTE KELYN JHOANA	X	
62	GONZALEZ HERNANDO	X	
63	GUERRERO AVENDAÑO WILMER YESID	X	
64	GUIDA PONCE HERNANDO	X	
65	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	X	
66	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	X	
67	JARAVA DIAZ MILENE	X	
68	JAY PANG DIAZ ELIZABETH	X	
69	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	X	
70	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	X	
71	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	X	
72	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	X	
73	LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	X	
74	LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO	X	

75	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	X	
76	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	X	
77	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	X	
78	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	
79	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	X	
80	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRID	X	
81	MANZUR IBETT WADITH ALBERTO	X	
82	MARTINEZ SANCHEZ JOSÉ ALEJANDRO	X	
83	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	
84	MIRANDA LONDOÑO JULIA	X	
85	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
86	MONDRAGON GARZÓN ALFREDO	X	
87	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	X	
88	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	X	
89	MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMACO	X	
90	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	X	
91	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	X	
92	MUÑOZ CABRERA JUAN DIEGO	X	
93	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	X	
94	NUÑEZ RAMOS JHON FREDY	X	
95	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	X	
96	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	X	
97	OLAYA MANCIPE EDISON VLADIMIR	X	
98	OSORIO AGUIAR CARLOS EDUAR	X	
99	OSORIO MARIN SANTIAGO	X	
100	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	X	
101	PALACIO MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	X	
102	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	X	
103	PARODI DIAZ MAURICIO	X	
104	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	X	
105	PATIÑO AMARILES DIEGO	X	
106	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	X	
107	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	
108	PENUELA CALVACHE JUAN DANIEL	X	
109	PERDOMO ANDRADE FLORA	X	
110	PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA	X	
111	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	X	
112	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	X	
113	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	X	
114	PEREZ ROJAS JHON EDGAR	X	
115	PETE VIVAS HERMES EVELIO	X	
116	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	X	
117	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	X	
118	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	X	

119	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	
120	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	X	
121	RESTREPO CARMONA DANIEL	X	
122	RINCON GUTIERREZ HAIVER	X	
123	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	X	
124	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	X	
125	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	X	
126	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	X	
127	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	X	
128	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	X	
129	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	X	
130	SALAZAR LOPEZ JORGE ELIECER	X	
131	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	X	
132	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	X	
133	SALCEDO GUERRERO VÍCTOR MAUEL	X	
134	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	X	
135	SANCHEZ CARREÑO YULIETH ANDREA	X	
136	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	X	
137	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	X	
138	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	X	
139	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLENE	X	
140	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	X	
141	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	X	
142	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	X	
143	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	X	
144	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	X	
145	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	X	
146	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	X	
147	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	X	
148	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	X	
149	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	X	
150	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	X	
151	VALENCIA CAICEDO JHON FREDY	X	
152	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	X	
153	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	X	
154	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	X	
155	YEPEZ CARO GERARDO	X	
156	ZARABAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	X	
TOTAL		155	1

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario, tiene el uso de la palabra el ponente, representante López, agradecer a la Plenaria y cualquier comentario que considere.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal:

Agradecerle inmensamente a toda la Plenaria, esperamos que esta ratificación que hace el Congreso de la República, la Cámara de Representantes, el Congreso en Pleno; redunde en mayores beneficios para nuestro país, de parte del Reino de España sabemos que era una ratificación que también esperaban ellos, porque antes estaba firmado por supuesto con el Gobierno, pero se esperaba esta ratificación.

Entonces, agradecerles por ese compromiso y esperamos, que sea de gran beneficio para nuestro país esta cooperación bilateral.

Muchas gracias a todos, gracias señor Presidente y a toda la Mesa Directiva.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias a usted representante, por favor señor Secretario el siguiente proyecto que tenemos ya anunciado.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Siguiente proyecto.

Proyecto de ley número 040 de 2021 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la nación el Encuentro Nacional del Tiple de Envigado, Antioquia y todas sus manifestaciones culturales.

Autores: Representantes Julián Peinado Ramírez, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, John Jairo Roldán Avendaño, Harry Giovanni González García, Alejandro Alberto Vega Pérez, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Margarita María Restrepo Arango.

Ponentes: Representantes Pedro Baracutao García Ospina y Luis Carlos Ochoa Tobón.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 945 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1769 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 478 de 2022 y 1037 de 2022 (reasignación).

Aprobación en Comisión Sexta: abril 27 de 2022.

Se anunció este proyecto: septiembre 6 de 2022.

Señor Presidente, la proposición con que termina el informe de ponencia para este proyecto dice así:

Proposición

En mérito de lo expuesto, rindo ponencia positiva y solicito a los honorables representantes de la Plenaria de la Cámara de Representantes, dar segundo debate al Proyecto de ley número 040 de 2021 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la nación, el Encuentro Nacional del Tiple de Envigado, Antioquia y todas sus manifestaciones culturales.

Firma el Representante Esteban Quintero, esta no decía segundo debate.

Corregimos entonces, dice la Proposición:

Proposición

Considerando los argumentos expuestos y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley

5ª de 1992, presentamos ponencia favorable y, en consecuencia, solicitamos a los miembros de la Cámara de Representantes, dar segundo debate al Proyecto de ley número 040 de 2021 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la nación, el Encuentro Nacional del Tiple de Envigado, Antioquia y todas sus manifestaciones culturales.

Firman: Pedro Baracutao García Ospina y Luis Carlos Ochoa Tobón.

Ha sido leída, señor Presidente, la proposición con que termina el informe de ponencia, solicitando que se le dé segundo debate a este proyecto de ley.

Señor Presidente, no hay impedimentos.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Al no haber impedimentos, vamos a poner en consideración el informe como termina la ponencia.

Anuncio que se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión.

Señor Secretario, pregunte a la Plenaria, si aprueba el informe tal como viene en la ponencia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se pregunta a la Plenaria, si aprueba el informe de ponencia para este proyecto de ley.

Ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente, el informe de ponencia.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario, la ponencia tiene 7 artículos y reposa en Secretaría.

Dos proposiciones para el artículo 12 y para el artículo 4, ambas avaladas por el señor ponente.

Así que, señor Secretario por favor lea las dos proposiciones para informar a la Plenaria, las avaladas y ponemos en consideración el conjunto de artículos para la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Para el artículo 2º, hay una proposición que presenta la Representante por el departamento del Chocó, Astrid Sánchez Montes de Oca, que pide adicionar un parágrafo al artículo 2º que dice así:

Parágrafo. *El Gobierno nacional, a través del Ministerio de la Cultura reglamentará dentro de los seis meses siguientes a la expedición de la presente ley, los aspectos esenciales de conformidad con sus competencias constitucionales y reglamentarias.*

Esta es la proposición para el artículo 2º de la Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Para el artículo 4º, proposición que firma el Representante Carlos Felipe Quintero Ovalle, representante por el departamento del Cesar; que pide modificar el artículo 4º el cual quedaría así:

Artículo 4º. *Reconózcase y resáltese, el aporte a la cultura por parte de la Corporación, Cortiple como la creadora, gestora y promotora del Encuentro Nacional del Tiple de Envigado.*

Firma: Carlos Felipe Quintero Ovalle.

Esas serían las dos proposiciones avaladas, señor Presidente, para el articulado.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario, en consideración los siete artículos, con las proposiciones avaladas.

Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión.

¿Aprueba la Plenaria, el articulado tal como viene con las dos proposiciones avaladas?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se pregunta a la Plenaria, si aprueba el articulado como viene en la ponencia, con las dos proposiciones avaladas para el artículo 2° y al artículo 4°.

Ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

No hay artículo nuevo, por favor señor Secretario, lea título y pregunta para que el proyecto continúe su trámite.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Título.

“Por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, el Encuentro Nacional del Tiple de Envigado, Antioquia, y todas sus manifestaciones culturales”.

Y la pregunta.

¿Si quiere la Plenaria, que este proyecto siga su trámite para ser ley de la República?

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

En consideración, título y pregunta.

Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión.

¿Aprueba la Plenaria el título y la pregunta tal como viene en el proyecto?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobado por unanimidad, el título y la pregunta de este proyecto de ley, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, Representante Pedro Baracutao García, para dirigirse a la Plenaria por la aprobación del proyecto si bien usted desea.

Adelante, prenda el micrófono Pedro.

Intervención del Representante a la Cámara Pedro Baracutao García Ospina:

Buenas tardes para todas y para todos queridos colegas, buenas tardes para la Mesa Directiva.

Dar los agradecimientos, por tener en cuenta la importancia que tiene la cultura de nuestro País como es la del Tiple y darles los agradecimientos a ustedes, porque con este proyecto de ley le estamos dando el reconocimiento a la Corporación Cortiples; para que siga dándole cumplimiento a esa hermosa labor que han venido desarrollando en el municipio de Envigado Antioquia.

También, con este proyecto estamos diciendo que el municipio de Envigado nos demuestra a nosotros los colombianos; que no es solamente el legado que se tiene con lo de Pablo Escobar, sino que también es expresión cultural, que allí se representa una cultura muy importante como es la del Tiple.

Entonces, decirles a todas y a todos esos agradecimientos a nuestro campesinado, que va a recibir con muy buenos ojos que se pueda llevar a cabo este proyecto para que se convierta en ley de la República, esperamos que la Plenaria del Senado también se pueda desarrollar.

Yo quiero decirles, que me siento contento de tener esta oportunidad, de estar aquí al frente de ustedes y que podamos sacar adelante los proyectos por el bien de Colombia; Colombia necesita y nuestra cultura necesita de estos reconocimientos. Muchas gracias a todas y a todos.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias a usted representante, siguiente proyecto del Orden del Día, señor Secretario.

¡Ah perdón! me está pidiendo la palabra, el Representante Peinado, por supuesto adelante tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Julián Peinado Ramírez:

Muchas gracias Presidente, inicialmente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Julián Peinado, discúlpeme como uno de los autores del proyecto, por supuesto adelante.

Intervención del Representante a la Cámara Julián Peinado Ramírez:

Muchas gracias doctor Racero, agradecerle a la Plenaria que aprueban este importante proyecto de ley.

Un reconocimiento, para un municipio que ha sufrido de manera descarnada la violencia y que, a partir del año 97 se dedicó a generar una cultura o a expandir la cultura andina y es el arte de las cuerdas, especialmente del Tiple.

Hoy esta bella labor, se hace desde el parque principal y se lleva esta exposición a todos y todos los colombianos, en un crecimiento exponencial; que lo que hace es transmitir es amor, cariño y Paz, una lección de Paz.

Es por eso, que quiero agradecerle al coordinador ponente, al doctor Pedro, al doctor Luis Carlos Ochoa, al doctor Esteban Quintero, agradecerles especialmente a sus fundadores, Luis Alfonso Medina Ochoa un gran médico, a Luis Guillermo Aguilar su fundador, a los envigadeños y a todos y cada uno de ustedes; por permitir que la Corporación Encuentro Nacional del Tiple sea apoyada por el Congreso de la República y esperamos próximamente, el reconocimiento por parte del Ministerio de Cultura. Muchas gracias a todos.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted representante, siguiente proyecto en el Orden del Día, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Siguiente proyecto.

Proyecto de ley número 064 de 2021 Cámara, por la cual se incluye la representación y participación de los jóvenes, en el Sistema Nacional de Planeación y se dictan otras disposiciones.

Autores: Senadores: *Horacio José Serpa Moncada, Fabio Raúl Amín Saleme, Luis Fernando Velasco Chaves, Guillermo García Realpe, Mauricio Gómez Amín, Julián Bedoya Pulgarín, Jaime Enrique Durán Barrera, Antonio Luis Zabaraín Guevara, Iván Darío Agudelo Zapata* y los Representantes: *Juan Fernando Reyes Kuri, Andrés David Calle Aguas, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Óscar Hernán Sánchez León, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Alejandro Alberto Vega Pérez, David Ernesto Pulido Novoa, Harry Giovanni González García, José Daniel López Jiménez.*

Ponentes: Representantes *Yamil Hernando Arana Padaui, Wadith Alberto Manzur Imbett, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Erasmo Elías Zuleta Bechara, Sara Elena Piedrahíta Lyons.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 974 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1261 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1605 de 202.

Aprobado en Comisión Tercera: septiembre 28 de 2021.

Se anunció este proyecto: septiembre 6 de 2022.

Señor Presidente, hay radicada en la Secretaría una proposición de aplazamiento para este proyecto de ley; presentada por el Representante Wadith Manzur, ponente también del proyecto.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿El ponente solicita el aplazamiento?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Uno de los ponentes señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Perfecto, entonces vamos a poner en consideración el aplazamiento, del proyecto leído por el Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así la proposición.

Proposición

Aplácese el debate del Proyecto de ley número 064 de 2021 Cámara, por la cual se incluye la representación y participación de los jóvenes, en el Sistema Nacional de Planeación y se dictan otras disposiciones.

Toda vez que, por motivos de las diferentes opiniones presentadas en los debates de la subcomisión instaurada, no se ha llegado a ningún acuerdo final en el asunto.

Firma: Wadith Alberto Manzur Imbett.

Ha sido leída la proposición de aplazamiento, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Así que en consideración la proposición que solicita el aplazamiento por uno de los ponentes, ponente coordinador.

Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión.

¿Aprueba la Plenaria, la solicitud de aplazamiento del proyecto en mención?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aplazado por unanimidad, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario, vamos a empezar ahora las constancias que se radicaron en Secretaría según la hora de llegada, tal como tenemos convenido.

Mañana convocamos Plenaria a las 2 de la tarde, para que se agencien apreciados colegas.

Hasta por dos minutos, tiene el uso de la palabra el Representante Olmes Echavarría, Centro Democrático para su constancia.

Intervención del Representante a la Cámara Olmes de Jesús Echevarría de la Rosa:

Muy buenas tardes señor Presidente, hoy quiero dejar constancia de una serie de situaciones irregulares que se están presentando en mi departamento del Magdalena, que están afectando muy grave al corregimiento de Riofrío y zona bananera desde el año 2018; cuando se empezó a hacer el alcantarillado del pueblo, según se terminaba en el año 2019 y estamos en el año 2022 y todavía este alcantarillado no se ha terminado.

Hoy podemos ver, que las aguas negras están por las calles; las cuales Aguas del Magdalena dejó destruidas y colocó la tubería del alcantarillado pero no terminó la conexión del mismo. Hoy todas las aguas están corriendo por las calles, trayendo enfermedades a los niños y a las personas.

Quería mostrarles el video, donde hoy la gente no puede sentarse en las puertas de sus casas, no puede estar en ellas por los fuertes olores y las fuertes infecciones que están cogiendo en la piel los habitantes del corregimiento de Riofrío.

Igualmente, señor Presidente quiero decirle, que queremos denunciar y vamos a denunciar a esta empresa; porque no es el único hecho de corrupción que se ha presentado en zona bananera.

Encontramos igualmente, en el corregimiento de Tucurínca se construyó un acueducto, que fue entregado y recibido a satisfacción de la empresa hace dos años y todavía no ha llegado una sola gota de agua.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Representante Echevarría, tiene el uso de la palabra el Representante Héctor Cuéllar, Partido Conservador.

Cabina le pido por favor, llevar el tiempo para que los representantes puedan ver hasta por dos minutos, ya que tenemos varios y así avanzamos en el orden día con las constancias.

Adelante doctor Cuéllar, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:

Buenas tardes Presidente, un saludo a todos los compañeros.

Quiero dejar constancia, de hechos que se vienen presentando en Caquetá nuevamente y que pone en vilo la seguridad, la tranquilidad, la armonía en mi departamento.

Hemos sido, nuevamente, víctimas del reclutamiento forzado de menores, las intimidaciones, las amenazas, el desplazamiento forzado de personas de diferentes municipios y el día de ayer con la quema de un vehículo de servicio público, en la ruta San Vicente del Caguán Puerto Rico, esos hechos vienen presentándose principalmente en la última semana.

El 8 de septiembre, se encuentran vallas y pancartas, pasacalles alusivos a las FARC-EP; donde invitan a los jóvenes a ingresar a la lucha en lo que se ha denominado El Comando Jorge Suárez Briceño.

El 9 de septiembre, se repite la misma situación, esta vez en el municipio de Doncella, donde han fijado pancartas alusivas al Camarada Simón Trinidad, frente comandante Jorge Suárez Briceño.

Septiembre 10, la red de desaparecidos denuncia vía Twitter, que Alex Sebastián, jefe de las disidencias de las FARC del frente Díaz Perdomo, en Caquetá amenaza de muerte a dos gestores de la red ADN, con el mensaje si buscan desaparecidos en Caquetá, serán asesinados.

Este mismo día, la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas, rechaza de manera vehemente, el asesinato de Arlison Figueroa Gasea; un joven indígena de la etnia Coreguaje, que fue asesinado en Aguas Negras, al igual que el campesino Gustavo Marín.

Y el día 12 de septiembre, en horas de la mañana la Presidenta de la Federación Comunal de Caquetá, explica la grave situación de amenazas y desplazamiento.

Así mismo, ese mismo día, despojan del vehículo de la ruta Coomotor a 7 pasajeros que fueron obligados.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, Representante Julio Roberto Salazar, Partido Conservador.

Intervención del Representante a la Cámara Julio Roberto Salazar Perdomo:

Muchas gracias señor Presidente, mi saludo especial a todos los compañeros de la Cámara de Representantes.

Esta es una constancia, que quiero dejar por una situación que se viene presentando en la provincia del Guavio, mi departamento de Cundinamarca; donde las comunidades se han tomado las vías de hecho para manifestarse, para protestar por unas circunstancias especiales en materia de infraestructura vial específicamente.

Allí en el Guavio, existe desde hace 40 años y funciona, una hidroeléctrica que lleva su mismo nombre. Hoy esa hidroeléctrica pertenece a ENEL la cual ha venido desconociendo las peticiones que las comunidades hacen para que la responsabilidad social, pueda generar inversión pública y poder atender diferentes requerimientos que las comunidades han hecho.

Hace 40 años, que este proyecto empezó y las comunidades pensaron que con la llegada de este embalse y la hidroeléctrica; pues llegaría el desarrollo y así no ha sido.

Este es un llamado, para que compañeros nosotros que somos de región, que venimos de la provincia pensemos cómo esos grandes proyectos de infraestructura, proyectos energéticos deben también mirar a las comunidades; y dirigir los grandes esfuerzos para que puedan esas comunidades gracias a su patrimonio ambiental, su patrimonio hídrico recibir también beneficios que vayan en pro del mejoramiento de la calidad de vida de las personas, que allí habitan.

Hoy está en riesgo, la seguridad energética de dos millones de colombianos. Es un llamado también para que el Gobierno nacional, acuda al territorio y podamos entre todos buscar una salida para enfrentar esta situación, que hoy mantiene a las comunidades alejadas y que hoy mantiene, también en riesgo la seguridad.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias representante, tiene el uso de la palabra, la Representante Jennifer Pedraza, Partido Dignidad, hasta por dos minutos.

Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Buenas tardes para todas y para todos, quiero dejar constancia sobre una propuesta que ha hecho el Presidente Gustavo Petro, en reunión con la señora Laura Richardson, Directora del Comando Sur de Estados Unidos específicamente del Pentágono de una de sus unidades para orientaciones en América Latina; y para dirigir operaciones en América Latina, que han sido reconocidas como una intervención seria de Estados Unidos, en nuestro continente y en nuestra región.

Recordemos que el Comando Sur del Pentágono de Estados Unidos, apoyó operaciones en contra de Argentina y a favor de Reino Unido, en la Guerra por las Malvinas; y hoy en medio de su gira, el Gobierno nacional acaba de anunciar que le ofrecieron a los Estados Unidos autorizar operaciones del Ejército norteamericano, ya sea con helicóptero o con la creación de una nueva fuerza militar para intervenir y hacer presencia en el Amazonas colombiano, con la excusa de frenar la deforestación. Cuando sabemos que el balance de la operación Artemisa, ha sido desastroso que no ha frenado la deforestación y, por el contrario, sí ha terminado afectando a las comunidades que habitan en la región del Amazonas.

Vale la pena recordar y en este caso, llamo a mis colegas del Pacto Histórico, con quienes hemos coincidido, en anteriores momentos a rechazar la presencia de tropas gringas y de militares norteamericanos en el territorio Nacional, porque de manera franca y explícita señalan que defienden los intereses de los Estados Unidos en la región y no los intereses de Colombia.

Esto es un ataque frontal a la soberanía Nacional, que ha sido varias veces objeto de discusión de este Congreso de la República, Estados Unidos ha intervenido 30 veces militarmente en América Latina, ha financiado y patrocinado golpes de Estado.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, Representante Hugo Danilo Lozano del Centro Democrático, adelante hasta por dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Gracias Presidente, muy buenas tardes para todos los compañeros.

Fortalecer el fondo de estabilización de precios de los combustibles, es insostenible, lo dice el Presidente de la República, lo dicen los medios de comunicación. Si bien se avizora un alza en el precio de los combustibles, es bueno decirle al Gobierno nacional que hay sectores del comercio que tenemos que proteger; como el sector transporte público, que hay zonas del País que debemos sostenerle los subsidios, porque es la única manera de abaratar el costo de vida en esas regiones, como las del Cordón amazónico, como la región del Vaupés.

Es bueno hacer un esfuerzo del Gobierno, hoy adicionamos 14.16 billones de pesos, al presupuesto nacional, es bueno que se le incluyan, que se le coloquen a este fondo, algunos recursos para sostener los subsidios en la región del Amazonia, por ejemplo, el Vaupés.

Hoy estamos pagando el galón de gasolina en el municipio de Taraira, en 22.000 pesos, en el municipio de Carurú estamos pagando el galón a 16.000 y a Mitú la capital del departamento, vale 14.300 un galón de combustible.

Entonces el llamado es al Gobierno nacional, para que, en aras de la equidad y la igualdad, nos sostengan los subsidios a los combustibles de lo contrario estamos destinados a pagar la canasta familiar más alta del País. Muchísimas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias representante, tiene el uso de la palabra, Haiver Rincón, de CITREP, hasta por dos minutos, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias señor Presidente, para todos mis amigos del Congreso, yo quiero dejar hoy una constancia de carácter

urgente y especial, señores y honorables congresistas, de verdad.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Espere un segundo representante, lo interrumpo.

Discúlpame es que no, está cabina al momento de registrarse el video, representantes que están en la parte adelante por favor, eso para que le den la visibilidad a la cabina para poder directamente grabar, al representante que está hablando.

Entonces, tiene el uso de la palabra puede volver a empezar, por supuesto Representante Rincón.

Intervención del Representante a la Cámara Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias Presidente, mi constancia va especialmente dirigida a lo que estamos viviendo hoy en nuestros territorios. En el sur del Tolima, se está viviendo un caos total en seguridad, en orden público; hoy tenemos allá cerca prácticamente límites con el Huila, el atentado terrorista de los siete policías que perdieron la vida y el corredor estratégico que tienen estos grupos en el territorio de nosotros.

Invito realmente al Gobierno, a nuestro Presidente que por favor le preste atención a este territorio, que nos brinde la seguridad y las garantías que necesitamos nosotros los campesinos, los indígenas que hay en esta región para poder vivir en armonía.

Allí, en este momento se están presentando unas alertas, honorables representantes. Una alerta de reclutamiento de más de 10 niños, que ya al parecer están haciendo parte de las filas de los grupos ilegales, y de la misma manera hay otras alertas puntuales en el sentido de amenazas y de extorsión.

En el municipio de Planadas, este fin de semana a un comerciante, el cual le quemaron una volqueta su medio de sustento, para poder tener su seguridad alimentaria y trabajar en la región.

En el municipio de Espinal, se están, se llevaron unos asesinatos selectivos; cuatro muertes y eso está dando un margen en el territorio del departamento, y por lo cual hoy como representante de la bancada de Paz y como curul de Paz, solicito a este Congreso, solicito a nuestro Presidente que realmente nos preste atención en esta región.

Sufrimos más de 50 años el abandono del Estado, quedamos a la deriva de los grupos al margen de la ley y ahora en este momento, se está nuevamente brotando un conflicto, que no queremos que vuelva a pasar.

De verdad, que es importante que nos presten atención, es importante que nos ayuden.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, Representante Alexandra Vásquez, Pacto Histórico.

Intervención de la Representante a la Cámara Leider Alexandra Vásquez Ochoa:

Buenas tardes para todas y todos, hoy quiero dejar constancia que me sumo a la problemática de los municipios de Ubalá, Medina, Gachetá, Gama, Junín y Gachalá, quienes llevan tres semanas de protesta, contra las multinacionales que desarrollan las actividades en la región del Guavio, la empresa ENEL- Codensa, informa que hay dos turbinas apagadas, la ciudadanía pide el arreglo de las vías y pide que bajen la tarifa de facturas de energía en esta región.

Sé que hoy, se reunieron con el Ministro del Interior y llegaron algunos acuerdos, de poner obviamente la región del Guavio, dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

Yo le pido al Ministro, que no solamente lo ponga dentro del Plan Nacional, sino que sea una prioridad del Gobierno nacional el poder resolver el conflicto entre la empresa ENEL- Codensa, Ecopetrol, la Siderúrgica Paz del Río y por supuesto Corpoguavio y la ciudadanía.

Gracias Presidente, feliz tarde.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias representante, por el buen uso del tiempo.

Tiene el uso de la palabra el Representante Wilder Escobar, Gente en Movimiento.

Intervención del Representante a la Cámara Wilder Iberson Escobar Ortiz:

Muy buenas tardes señor Presidente, un saludo para toda la Plenaria de la Cámara de Representantes.

El día de hoy, quiero dejar una constancia ante el Gobierno nacional por una emergencia sucedida el pasado 3 de septiembre, en el municipio de Supía, en el occidente del departamento de Caldas; por el desbordamiento del Río Supía, las quebradas Rapado y Quebrada Grande. El desbordamiento de estos ríos, ocasionaron una afectación en la mitad de la población del centro urbano del municipio de Supía, 7.500 personas damnificadas y en inminente riesgo, por la ola invernal que estaba azotando nuestro País.

Adicionalmente, se generaron problemas de comunicación por la pérdida de tres puentes de vías departamentales, afectación sobre la central de sacrificio donde se suministra la carne para el municipio de Supía y los municipios aledaños oriundos del departamento de Antioquia.

Pero también, tenemos una gran preocupación, porque diez días después de esta emergencia el Gobierno nacional a pesar que hizo presencia, no ha llegado con las ayudas humanitarias, ni tampoco se ha hecho presencia con los kits de alimentación y kits de cocina.

Se necesita también, la presencia de maquinaria pesada como una retro de orugas para intervenir el río y que se puedan construir los Jarillones que ayuden a mitigar el riesgo, que se está generando en este momento frente a la fuerte ola invernal que está azotando el País.

Así que el día de hoy, queremos hacerle un llamado al Gobierno nacional, a través de la Unidad de Atención de Emergencias y Desastres; para que cuanto antes, estas ayudas puedan llegar a las familias del municipio de Supía; y de esta manera, también ayudemos a mitigar y a contener una emergencia que pueda ser mayor, por las fuertes lluvias que están azotando a Colombia.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias representante, tiene el uso de la palabra Mauricio Cuéllar, del Partido Conservador, hasta por dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:

Presidente, yo ya había iniciado mi constancia, pero fui interrumpido sin terminar y quiero simplemente finalizar diciendo; que llamamos la atención del Ministerio de Defensa, Fiscalía General de la Nación.

Y es realmente preocupante, lo que está ocurriendo en Caquetá, es lamentable conocer el hecho, ayer un bus de Ecomoto Florencia, incinerado con una mascota dentro del Guacal y su dueño pidiendo, suplicando que

permitieran sacar a la mascota, sin que tuviesen esa solicitud.

Por eso insisto Presidente y a toda la Plenaria, para que se vuelque la mirada en Caquetá, porque el orden público en mi departamento se sigue reproduciendo y pareciera, que no pasara nada a la vista el señor Ministro y demás autoridades del orden Nacional. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias representante, tiene el uso de la palabra el Representante del Centro Democrático, Hernán Cadavid.

Intervención del Representante a la Cámara Hernán Darío Cadavid Márquez:

Presidente gracias, puntual y concreto; la semana pasada, se presentó un hecho que debería tener todo el rechazo transparente de los miembros de este Congreso de la República.

El matoneo o el bullying, es una conducta que ha afectado a más del 30% de los jóvenes en este País, sino creo que sean más.

Colombia ocupa el puesto 10 entre 30 a 35 entre los Países miembros de las naciones a quienes les han aplicado en mayor medida el bullying, Santiago García, Nicolás Rodríguez y áscar Moreno. Son 3 jovencitos que lo único que hicieron fue un video para publicar sus ideas a la vez para difundir su pensamiento; y lo que recibieron fue una andanada de burlas y de matoneo por parte de los célebres Daniel Samper, Margarita Rosa de Francisco y González Guillén en contra de unos niños, que lo único que hicieron fue publicar su pensamiento. Unas supuestas celebridades que, a cambio de unos likes, lo que están haciendo es acabar con la moral y la reputación de unos jovencitos.

Aquí lo que le pedimos a este Congreso, es que no podemos detenernos a pensar, que lo único que importa es que hay unos jóvenes que sí les gusta el pensamiento y la publicación de lo que hacen, si sus ideas se acomodan a la de los influenciadores nos burlamos y acosamos a otros, si sus ideas no están de acuerdo con lo que aquí se plantea.

A los jóvenes de este País, a los Santiagos, Nicolás, a los Óscar, que están en cada una de las regiones de Colombia, en las universidades y colegios fuerza para defender sus ideas, fuerza para seguir adelante, que aquí los vamos a seguir acompañando y no todos los jóvenes en Colombia, pertenecen a la izquierda radical. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, el Representante Gersel Altamiranda, Partido Cambio Radical.

Intervención del Representante a la Cámara Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Gersel Pérez Presidente, muchísimas gracias señor Presidente, yo quiero aprovechar este instante para hacerle una solicitud a usted y la Mesa Directiva y es que, se apersona de una situación que hoy están viviendo los concejales de categoría quinta y sexta de este País.

El Proyecto de ley 430, que cursa para segundo debate en esta Corporación, ha tenido dificultades porque el Gobierno nacional a través del Ministerio de Hacienda no da el concepto favorable.

Yo si quiero pedirle, señor Presidente que este Congreso, se vacune contra la indiferencia que hoy viven los concejales, que ni siquiera llegan al salario mínimo mensual. Concejales que tienen que rendirle pleitesía

a los secretarios de despacho que no saben lo que es conseguir un voto.

En ese sentido, señor Presidente yo si quiero pedirle encarecidamente, que usted asuma las riendas de esa concertación de esa mesa, con el Ministerio de Hacienda y que se pueda revisar la situación de los concejales, porque basta ya que ellos sigan mendigándole a las administraciones, necesitamos dignificar la labor de los concejales de Colombia. Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, el Representante Óscar Sánchez, Partido Liberal.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Hernán Sánchez León:

Gracias Presidente, por supuesto que también nos ha venido preocupando la situación de la región del Guavio, en el departamento de Cundinamarca.

Exactamente la problemática, que se presenta en la Hidroeléctrica del Guavio, hace más de 40 años que hay una expectativa de la comunidad de un mejoramiento continuo, por supuesto de sus vías.

La Hidroeléctrica del Guavio, produce más de 1.260 megavatios lo que representa el 7% de la energía del País, se abastecen a más de dos millones de familias de Bogotá y del centro del País, totalmente de acuerdo con la voz de nuestros compañeros que antecedieron en la palabra, pero hacemos dos pedidos.

El primero, vemos con muy buenos ojos que el Gobierno nacional, en cabeza del Ministerio del Interior del doctor Prada, haya tenido una mesa de concertación con esta comunidad; esta decisión no es técnica, esta decisión no es de la inversión que debe hacerse en la región, sino es una decisión política que una vía departamental en donde el Gobierno departamental ha invertido más de 65.000 millones en los últimos años, pero necesita una inversión más grande.

Invitamos al Gobierno nacional, para que se deje en el Plan de Desarrollo una prioridad en esta región del Guavio, olvidada en la inversión; y a ENEL, al grupo de energía de Bogotá, Ecopetrol, EPM que miren el principio de solidaridad para que haya una inversión coherente con la región del Guavio, que no puede transportar sus alimentos al centro del País y mucho menos prestar un servicio estable en el servicio público de pasajeros.

Es el llamado, que los cundinamarqueses hacemos al Gobierno nacional y a los operadores. Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, la Representante Támara Argote, ya vuelve.

Tiene uso de la palabra, el Representante Alejandro Toro, Pacto Histórico, hasta por dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara David Alejandro Toro Ramírez:

Gracias Presidente, quiero dejar constancia de una catástrofe educativa que está viviendo el municipio de Chigorodó. Resulta que, en el año 2018, hace 5 años se demolió el Colegio La Castellana y después de 5 años todavía los estudiantes siguen esperando que les construyan su colegio.

Hay que recordar que Chigorodó, es un municipio con 82 mil habitantes y 43 mil de ellos son víctimas y que, según el SIMAT hay matriculados 16 mil estudiantes, pero hay un sobrecupo del 25%; es decir 4 mil estudiantes del municipio, están asignados y estos estudiantes del

Colegio La Castellana que fue demolido hace 5 años, un colegio que no entregan, hoy tienen que recibir clases en un colegio privado interrumpiendo y generando molestias para los que prestan el colegio y para los mismos estudiantes.

Hace unos meses, un nuevo contratista llegó a tratar de terminar el colegio, es el consorcio FFIE Alianza IAL, con el contrato 138015202022 y las obras siguen paradas.

Yo quiero dejar constancia que haremos seguimiento de este contrato que, por fin después de 5 años les entreguen la institución educativa a los estudiantes del Urabá, en Chigorodó. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted representante, tiene el uso de la palabra, la Representante Támara Argote, de Pacto Histórico.

Intervención de la Representante a la Cámara Etna Támara Argote Calderón:

Gracias Presidente a todos y todas un saludo, yo quiero informar y saludar también la aprobación del monto del presupuesto, que se hizo hoy en las Comisiones Conjuntas, esto es un hecho importante; porque fueron casi 15 billones de pesos que se adicionaron al presupuesto estos casi 15 billones de pesos, son el resultado de una tarea de seguimiento, de control de estudio que garantiza que nuestra propuesta y nuestro proyecto de alcance social de políticas que están históricamente en deuda, se pueden ir avanzando.

Entonces, un saludo importante porque el sector agrario, la educación, la vivienda, el agua potable y la salud preventiva tienen un respiro, pues por ahora pequeño, pero anunciamos pues también el trabajo y el control que vamos a hacer para que nuestro proyecto se haga realidad.

Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, el Representante Carlos Ardila que cede el uso de la palabra al representante Andrés Forero, del Centro Democrático, hasta por dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias señor Presidente, por el uso de la palabra, dos constancias.

La primera relacionada con Bogotá, vimos durante los últimos días cómo a vista y paciencia de varios funcionarios de la alcaldía vándalos encapuchados vandalizaron e incendiaron dos CAI en Bogotá; un CAI en Santa Librada y un CAI en Brasilia; Presidente, vemos con preocupación, que, entre esta situación el señor Ministro de Defensa como ante otros temas que son de la mayor importancia en términos de seguridad para el País, no ha dicho absolutamente nada.

Yo si quiero saber, si este tipo de situaciones el señor Ministro de Defensa las va a normalizar; porque no puede ser que vandalicen dos CAI en la capital de la República les prendan fuego y el señor Ministro, no diga absolutamente nada.

Y, por otro lado, señor Presidente me uno a la preocupación que han manifestado varios de los representantes del departamento de Cundinamarca asociados con el tema del Guavio. Pero hemos visto al señor Presidente de la República defender a la señora Ministra de Minas y Energía, pero hay un tema que es muy sensible y es que la hidroeléctrica más importante del País, corre el riesgo que a partir de mañana deje de operar con un 20% de su capacidad.

A propósito de lo que decía la Representante Alexandra, del Pacto Histórico yo también, le insisto al señor Ministro del Interior que cuanto antes resuelva este problema, porque a pesar de que el señor Presidente está defendiendo a la Ministra Irene Vélez, podemos quedarnos con un apagón. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted representante, tiene el uso de la palabra el Representante Germán Rozo, Partido Liberal, hasta por dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Germán Rogelio Rozo Anís:

Presidente muchas gracias, por la misma línea que estaba nuestro colega Andrés Forero; yo quiero decirle a este recinto la grave situación que está pasando el departamento de Arauca.

El fin de semana, fueron asesinados 5 personas en el departamento de Arauca, entre ellos: un militar, 4 civiles.

Quiero decirle que, así como van las cifras de acuerdo al comportamiento que se viene dando todas las semanas y especialmente los fines de semana; tenemos que decirle que será la más grave en la última década del departamento de Arauca, superando los 200 homicidios que se desarrollan en nuestra región.

Yo creo, que esta situación amerita que la pongamos tanto en la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de Paz.

Aquí hacemos un llamado al Gobierno, a través de su comisionado para que haga lo más urgente posible, presencia en nuestro departamento y se dé esa presencia para que sentemos a los grupos armados a dialogar y a concertar con el Gobierno, alguna salida a esta crisis que nos tiene en zozobra y terror a los habitantes del departamento de Arauca, especialmente la zona rural.

Y adicionalmente a ello, le solicitamos al Gobierno al Presidente Gustavo Petro, para que piense y desarrolle una fuerte reacción económica en invertir serios recursos para el departamento de Arauca, la verdad es un SOS que le hacemos a este Gobierno para que haga presencia lo más...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, Representante Óscar Leonardo Villamizar, del Centro Democrático. ¡No está!

Perfecto, vamos a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día ¿que será la lectura de proyectos de ley? o ¿hay una proposición radicada, señor Secretario?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, hay dos proposiciones radicadas.

Solicitud de Audiencia Pública

En el Bajo Cauca Antioqueño, con fundamento en el artículo 264 Ley 5ª de 1992 y de acuerdo a la importancia de la materia, pongo en consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes, la presente solicitud para programar una audiencia pública en la subregión del Bajo Cauca, el día 23 de septiembre del año 2022, en el Teatro Municipal de Caucasia.

Con el objetivo de conocer por parte de las comunidades indígenas, consejos comunitarios, campesinas, jóvenes y mujeres, organizaciones sociales, Derechos Humanos la crisis humanitaria, por la constante vulneración de Derechos Humanos, que se está presentando en la subregión del Bajo Cauca antioqueño; la cual se ha agravado durante los últimos meses con el asesinato y desplazamiento principalmente de jóvenes y mujeres. Así

como la respuesta institucional del Gobierno nacional, departamental y local a la atención de la problemática.

Amablemente solicito que se invite:

Al Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, Alto Comisionado para la Paz, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Departamento Nacional de Planeación, Agencia de Renovación del Territorio, Ministerio de Minas y Energía, Fiscalía General de la Nación, Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas, a las Víctimas, Agencia Nacional de Minería, Secretaría de Minas de Antioquia.

Firman la proposición: los Representantes Luz María Múnera Medina y Jorge Henan Bastidas Rocero.

Se anexa un cuestionario y una hoja con un grupo de firmas de aproximadamente 20 firmas.

Señor Presidente, esa sería una de las proposiciones.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Y la damos de una vez.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Leemos la otra proposición, presentada por el Representante Juan Carlos Lozada, que dice lo siguiente:

Se pone en consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes la siguiente

Proposición

En cumplimiento de los artículos 1 ° y 19 de la Constitución Política de Colombia y atendiendo a lo previsto en la jurisprudencia de la Corte Constitucional, que ha señalado, que la autorización para destinar recursos públicos con miras al estímulo de un rito religioso vulnera los artículos 1 ° y 19 de la Constitución, en lo concerniente a la laicidad del Estado y el deber de neutralidad religiosa transfórmese a partir de la fecha a la Capilla María Auxiliadora, ubicada en el Capitolio Nacional, en un lugar de culto neutro para que cualquier funcionario visitante puede ejercer con plenitud, su derecho a la libertad de culto y para que esta institución reconozca el principio de neutralidad religiosa.

Firma: Juan Carlos Lozada, Alirio Uribe Muñoz también suscribe esta proposición, señor Presidente.

Están leídas las proposiciones.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, el Representante Juan Daniel Peñuela, por favor, para referirse a las proposiciones acá adelante, gracias.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Daniel Peñuela Calvache:

Gracias Presidente con el saludo muy cordial, respecto de la última proposición, quisiera saber si el autor de la proposición está en caso de que no estén, pues pedir que se deje de constancia señor Presidente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Sí es que también, me había solicitado el uso de la palabra el Representante Luis Miguel López, sí, adelante, Partido Conservador.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal:

Gracias señor Presidente, creo que aunarme a las palabras de Juan Daniel, pero también decir que, para favorecer lo que menciona el señor Lozada, no es necesario cerrar una capilla o cambiarla, se pueden generar unos espacios tranquilamente sin tener que tocar pues a los demás, que nos sentimos muy conformes y muy contentos de que tengamos una capilla y que además hay otro lugar de oración dentro del Congreso, que tienen los cristianos.

Entonces, en ese sentido, yo creo que no viene al caso la proposición y también pedirle a la Secretaría, que por favor revise, porque creo que no es el procedimiento.

Además, que, aquí tenemos dos Cámaras, la Cámara Alta y Cámara Baja y no procede esta proposición, que hace Juan Carlos Lozada.

Igualmente, sabiendo que no está se supone que queda como constancia, pero ya será un debate futuro ya que veo la proposición en este caso. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Sí señor Secretario, saque esa proposición, por favor y vamos a poner en consideración, la proposición de la audiencia pública que también usted leyó.

Entonces en consideración y ¿faltaría algo? No, listo entonces, colocamos en consideración la proposición de la audiencia.

Continúa la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueba la Plenaria, la proposición de audiencia pública que fue leída?

Secretario General, Jaime Luís Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Siguiente punto del Orden del Día, señor secretario.

Secretario General, Jaime Luís Lacouture Peñaloza:

Anuncio de proyectos, se anuncian los siguientes proyectos para la sesión Plenaria del día miércoles 14 de septiembre o para la siguiente Plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

Sesión Plenaria de mañana miércoles 14 de septiembre a las 2:00 de la tarde.

Proyecto de ley número 331 de 2021 Cámara, por medio del cual se fortalecen los canales de comercialización de los pequeños y medianos productores y se promueven acuerdos comerciales, con la agroindustria y el empresariado formalmente constituido.

Proyecto de ley 632 de 2021 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 599 del 2020 y la Ley 906 del 2004, con medidas para desincentivar el porte ilegal de armas de fuego y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 438 de 2022 Cámara, por medio de la cual se modifican las Leyes 1801 del 2016 y 1672 del 2013 y se dictan otras disposiciones. o ley de recuperación de tecnologías para la niñez.

Proyecto de ley número 419 de 2021 Cámara, por medio de la cual se declara a los juegos tradicionales trompo, el yoyo, la coca o el balero como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad de la Nación.

Proyecto de ley número 149 de 2021 Cámara, por medio de la cual se dictan medidas para la protección del prepensionado y se dictan otras disposiciones.

Leídos y enunciados los proyectos, señor Presidente.
Faltó uno perdón.

Proyecto de ley número 379 de 2021 Cámara, por medio del cual la Nación honra la memoria del juglar, Juan Manuel Polo Cervantes, Juancho Polo Valencia, rinde homenaje a su vida y obra musical con motivo de haberse cumplido los 100 años de su natalicio y se dictan otras disposiciones.

Leído, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General, Jaime Luís Lacouture Peñaloza:

Los negocios sustanciados por la Presidencia.
Ha sido agotado el Orden del Día, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Muchas gracias señor Secretario, cerramos la Plenaria del día de hoy y convocamos para el día de mañana a las 2 de la tarde en Salón Elíptico, Cámara de Representantes. Muchas gracias apreciados colegas.

Secretario General, Jaime Luís Lacouture Peñaloza:

Se cita entonces a los honorables Representantes, para el día de mañana miércoles 14 de septiembre, a sesión Plenaria a las 2:00 de la tarde.

Se levanta la sesión, siendo las 6:24 de la tarde.

COMUNES
LUIS ALBÁN
CÁMARA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

- Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca - ASTRACA
- Coordinación Campesina Valle del Cauca - CCVC

Atentamente,

 LUIS ALBERTO ALBÁN Representante a la Cámara Partido Comunes	 JULIÁN GALLO CUBILLOS Senador de la República Partido Comunes
 CARLOS ALBERTO CARREÑO Representante a la Cámara Partido Comunes	 SANDRA RAMIREZ Senadora de la República Partido Comunes
 JÁIRO REINALDO CALA Representante a la Cámara Partido Comunes	 PABLO CATATUMBO Senador de la República Partido Comunes
 PEDRO BARACUTADO Representante a la Cámara Partido Comunes	 OMAR DE JESÚS RESTREPO Senador de la República Partido Comunes
 GERMÁN GÓMEZ Representante a la Cámara Partido Comunes	 IMELDA DAZA COTES Senadora de la República Partido Comunes

N-039

CONSTANCIAS

COMUNES
LUIS ALBÁN
CÁMARA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá, 7 de septiembre de 2022

Doctor
DAVID RICARDO RACERO MAYORGA
Presidente
Cámara de Representantes

Subsecretaría General
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Subsecretaría General

Fecha: 7-9-22
Hora: 15:07
Danel S.

PROPOSICIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

En nuestra condición de Congresistas de la República, y en concordancia con lo establecido en el artículo 264, numeral 3, de la Ley 5 de 1992, solicitamos a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes se apruebe la convocatoria a Audiencia Pública sobre la "Problemática del acceso a la tierra en el campesinado Vallecaucano", a llevar a cabo en el municipio de Guadalajara de Buga en fecha por confirmar. De igual forma, solicito que sea transmitida por el canal de televisión del Congreso de la República y por las plataformas digitales de la Cámara de Representantes, y se disponga lo necesario para la inscripción de los ciudadanos, las organizaciones sociales y comunitarias, y la radicación de los documentos relacionados con las intervenciones y ponencias.

En el mismo sentido, solicito a través de sus oficinas invitar las siguientes personas, organizaciones e instituciones:

- Dr. Gerardo Vega, Director Agencia Nacional de Tierras.
- Dr. Juan Carlos Zambrano Arciniegas, Director Agencia de Renovación del Territorio
- Dr. Rangel Giovanni Yule Zapé, Director Unidad de Restitución de Tierras
- Dr. Daniel Rojas, Director Sociedad de Activos Especiales.
- Dra. Clara Luz Roldán, Gobernadora departamental Valle del Cauca
- Dra. Maritza del Carmen Quinones Cortes, Secretaria de Agricultura Valle del Cauca
- Dra. Lorena Sofia Velasco Franco, Directora del Departamento Administrativo de Planeación.

Aprobado
11h

COMUNES
LUIS ALBÁN
CÁMARA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá, 07 de septiembre de 2022

Doctor
DAVID RICARDO RACERO MAYORGA
Presidente
Cámara de Representantes

Subsecretaría General
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Subsecretaría General

Fecha: 7-9-22
Hora: 15:06
Danel S.

PROPOSICIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

En mi condición de Congresista de la República, y en concordancia con lo establecido en el artículo 264, numeral 3, de la Ley 5 de 1992, solicito a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes se apruebe la convocatoria a la Audiencia Pública sobre "Violencias contra las mujeres, diversidades sexuales y de género; feminicidios, transfeminicidios y acoso sexual en la ciudad de Cali" que tendrá lugar en la ciudad de Santiago de Cali, fecha y hora por definir. De igual forma, solicito que sea transmitida por el canal de televisión del Congreso de la República y por las plataformas digitales de la Cámara de Representantes, y se disponga lo necesario para la inscripción de los ciudadanos, las organizaciones sociales y comunitarias, y la radicación de los documentos relacionados con las intervenciones y ponencias.

En el mismo sentido, solicito a través de sus oficinas invitar las siguientes personas, organizaciones e instituciones:

- Dra Fancia Márquez Mina- Vicepresidenta de la república
- Dra. Margarita Cabello Blanco – Procuradora General de la Nación.
- Dr. Carlos Ernesto Camargo Assis – Defensor del Pueblo.
- Dr. Francisco Roberto Barbosa Delgado – Fiscal General de la Nación.
- Néstor Iván Osuna – Ministro de Justicia y del Derecho.
- Mayor General Henry Armando Sanabria Cely – Director General de la Policía Nacional de Colombia.
- Bibiana Aído Almagro - Representante de ONU Mujeres en Colombia.
- Delegada de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.
- Dr. Jorge Iván Ospina Gómez – Alcalde de Santiago de Cali.
- Harold Andrés Cortés Laverde – Personero Distrital Santiago de Cali.
- Coronel Jose Daniel Gualdrón Moreno – Comandante Policía metropolitana de Santiago de Cali.
- María Fernanda Penilla Quintero – Secretaria de Bienestar Social
- Ofir Muñoz Vásquez – Subsecretaría de Equidad de Género de Santiago de Cali

Aprobado
11h

COMUNES LUIS ALBÁN CÁMARA

- José Darwin Lenis Mejía – Secretario de Educación de Santiago de Cali
- Jimmy Dranguet Rodríguez – Secretario de Seguridad y Justicia
- Myerlanti Torres Agredo – Secretaria de Salud Pública de Santiago de Cali
- Concejo Distrital de Santiago de Cali
- Centro de Investigaciones y Estudios de Género, Mujer y Sociedad – Universidad del Valle
- Universidad Libre, seccional Cali

Atentamente,

<i>A. C. C. C.</i> LUIS ALBERTO ALBÁN Representante a la Cámara Partido Comunes	<i>J. G. C.</i> JULIÁN GALLO CUBILLOS Senador de la República Partido Comunes
<i>C. A. C.</i> CARLOS ALBERTO CARREÑO Representante a la Cámara Partido Comunes	<i>S. R.</i> SANDRA RAMÍREZ Senadora de la República Partido Comunes
<i>J. R. C.</i> JAIRO REINALDO CALA Representante a la Cámara Partido Comunes	<i>P. C. T.</i> PABLO CATATUMBO Senador de la República Partido Comunes
<i>P. B.</i> PEDRO BARACUTADO Representante a la Cámara Partido Comunes	<i>O. R.</i> OMAR DE JESÚS RESTREPO Senador de la República Partido Comunes
<i>G. G.</i> GERMÁN GÓMEZ Representante a la Cámara Partido Comunes	<i>I. D. C.</i> IMELDA DAZA COTÉS Senadora de la República Partido Comunes

N:040 2h

COMUNES LUIS ALBÁN CÁMARA

Proposición: **APROBADA**
13 SEP 2022
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Subsecretaría General

Bogotá, 07 de septiembre de 2022

Doctor
DAVID RICARDO RACERO MAYORGA
Presidente
Cámara de Representantes

Fecha: 7-4-22
Hrs: 15:08
Daniel S.

PROPOSICIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

En nuestra condición de Congresistas de la República, y en concordancia con lo establecido en el artículo 264, numeral 3, de la Ley 5 de 1992, solicitamos a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes se apruebe la convocatoria a la **Audiencia Pública sobre "Avance investigativo de hechos victimizantes por parte del Estado en el marco del estallido social de 2021 en el Valle del Cauca"** que tendrá lugar en la ciudad de Santiago de Cali, fecha y hora por definir. De igual forma, solicito que sea transmitida por el canal de televisión del Congreso de la República y por las plataformas digitales de la Cámara de Representantes, y se disponga lo necesario para la inscripción de los ciudadanos, las organizaciones sociales y comunitarias, y la radicación de los documentos relacionados con las intervenciones y ponencias.

En el mismo sentido, solicito a través de sus oficinas invitar las siguientes personas, organizaciones e instituciones:

- Dra. Margarita Cabello Blanco – Procuradora General de la Nación.
- Dr. Carlos Ernesto Camargo Assis – Defensor del Pueblo.
- Dr. Francisco Roberto Barbosa Delgado – Fiscal General de la Nación.
- Néstor Iván Osuna – Ministro de Justicia y del Derecho.
- Ministro de Defensa – Iván Velásquez Gómez.
- Mayo General Henry Armando Sanabria Cely – Director General de la Policía Nacional de Colombia.
- Juliette De Rivero – Representante en Colombia de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos.
- Daniel Millares – Coordinador del Área de Justicia de la MAPP-OEA.
- Misión de Verificación de DD. HH de Cali.
- Dr. Jorge Iván Ospina Gómez – Alcalde de Santiago de Cali.

Aprobada en 4h.

COMUNES LUIS ALBÁN CÁMARA

- Harold Andrés Cortés Laverde – Personero Distrital Santiago de Cali.
- Coronel Jose Daniel Gualdrón Moreno – Comandante Policía metropolitana de Santiago de Cali.

Atentamente,

<i>A. C. C. C.</i> LUIS ALBERTO ALBÁN Representante a la Cámara Partido Comunes	<i>J. G. C.</i> JULIÁN GALLO CUBILLOS Senador de la República Partido Comunes
<i>C. A. C.</i> CARLOS ALBERTO CARREÑO Representante a la Cámara Partido Comunes	<i>S. R.</i> SANDRA RAMÍREZ Senadora de la República Partido Comunes
<i>J. R. C.</i> JAIRO REINALDO CALA Representante a la Cámara Partido Comunes	<i>P. C. T.</i> PABLO CATATUMBO Senador de la República Partido Comunes
<i>P. B.</i> PEDRO BARACUTADO Representante a la Cámara Partido Comunes	<i>O. R.</i> OMAR DE JESÚS RESTREPO Senador de la República Partido Comunes
<i>G. G.</i> GERMÁN GÓMEZ Representante a la Cámara Partido Comunes	<i>I. D. C.</i> IMELDA DAZA COTÉS Senadora de la República Partido Comunes

N:041 2h

COMUNES LUIS ALBÁN CÁMARA

Con sustento en la Ley 5ª de 1992 "Por la cual se expide el Reglamento del Congreso, el Senado y la Cámara de Representantes", presento la siguiente

PROPOSICIÓN

Solicito a los miembros de la Plenaria de la Cámara de Representantes con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la ley 5ª de 1992, se apruebe la convocatoria a la **Audiencia Pública presencial en la ciudad de Cali sobre "Juventud trabajadora y popular: del Paro Nacional a la dignificación de la economía popular y trabajo decente"**, que abordará los principales desafíos que debe enfrentar la juventud precarizada, el movimiento social y popular y la sociedad colombiana de cara a generar las condiciones necesarias para la realización del proyecto de vida de las juventudes en el marco de las transiciones productiva, alimentaria, energética y cultural que inicia Colombia. Hemos dicho que queremos "un país en el que las y los jóvenes sean lo que sueñan ser", como la respuesta a las juventudes que protagonizaron el Paro Nacional de abril de 2021 y que reflejó la más profunda crisis económica, social y política que hemos vivido, cargada sobre los hombros de aquellas personas más vulnerables: mujeres y jóvenes. Cali, como epicentro del estallido social, por ser una de las zonas con mayor precarización de estos segmentos, será el lugar de la Audiencia inaugural de un trabajo de diálogo social y político con estas juventudes. Es momento de interpretar las necesidades y aspiraciones de una juventud que vuelve a tener esperanzas. La Audiencia Pública se realizará durante el mes de octubre de 2022 de manera presencial en la ciudad de Cali en un lugar por definir.

Para tal efecto invítase a: Dra. Gloria Inés Ramírez Ríos, Ministra del Trabajo; Dr. José Antonio Ocampo, Ministro de Hacienda; Dr. Germán Umaña Mendoza, Ministro de Comercio, Industria y Turismo; Dra. Patricia Ariza, Ministra de Cultura; Dr. Jorge Iván González, Director del Departamento Nacional de Planeación; al Dr/Dra. Director/a Departamento para la Prosperidad Social; Dr. Daniel Rojas, Director de la Sociedad de Activos Especiales -SAE-; Dra. Gabriela Posso, Consejera Presidencial para la Juventud; Jorge Londoño, Director Nacional del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-; Dr. Jorge Iván Ospina, Alcalde de Santiago de Cali; Dra. Clara Luz Roldán, Gobernadora del Valle del Cauca.

Apruébese la transmisión de esta audiencia en vivo y en directo por el Canal Institucional y por el Canal del Congreso, para lo cual se solicita autorizar lo requerido para el traslado de los y las funcionarias de prensa y canal del Congreso que cubran el evento en la fecha que se coordine entre las y los ciantes y la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes. Ordénese a la Secretaría General realizar el envío de las citaciones e invitaciones, con sus respectivos cuestionarios, a las instituciones señaladas y a las organizaciones sociales nacionales y regionales relacionadas con los temas de juventud, trabajo, empleo y apuestas productivas juveniles, cuya participación se coordinará con las y los congresistas ciantes a esta Audiencia Pública. Igualmente, autorícese el envío de las citaciones y los cuestionarios.

De los honorables el

Alfredo M.
Alfredo Montañón
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
Polo Democrático Alternativo- Coalición Pacto Histórico

M. F. Correas
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca

APROBADA
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Subsecretaría General

Fecha: 7-4-22
Hrs: 4:41 pm
Daniel S.

AQUÍVIVELA DEMOCRACIA
Bogotá D.C., Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 Nº 8 - 68

1h.

Bogotá, 07 de septiembre de 2022

CAMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
APROBADA
Proposición: 13 SEP 2022
RAÚL ENRIQUE VILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

Señor
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Subsecretaría General
Fecha: 7-9-22
Hora: 5:29 pm
Daniel Soto

Referencia: Solicitud de Audiencia Pública.

Respetado señor Presidente:

De manera atenta y respondiendo a las demandas de la ciudadanía y de las instituciones públicas de educación superior, solicito se programe una Audiencia Pública denominada "Encuentro de Universidades Regionales: Por la Equidad Presupuestal de la Educación Superior" el día 03 de octubre a las 9:00 a.m. con el fin de escuchar las intervenciones del Gobierno Nacional, movimientos estudiantiles, la academia y la sociedad civil sobre el presupuesto destinado a las universidades públicas de las regiones, de acuerdo con lo señalado en el artículo 264 de la Ley 5 de 1992.

Cordialmente,

Alexandra Vásquez Ochoa
LEIDER ALEXANDRA VÁSQUEZ OCHOA
Representante a la Cámara por Cundinamarca
PACTO HISTÓRICO

Leyla M. Rincón J.
Leyla M. Rincón J.
Pacto Histórico

N:043

313 343 0295

CARRERA 7 NO. 08-68
EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO

CODIGO POSTAL: 111711
CONTACTOR@ALEXANDRAVASQUEZ.CO

ALEXANDRA VÁSQUEZ OCHOA

<p>Mario F. Camacho R. Representante Bst. Páez</p>	<p>ALFREDO MOURDÓN Rep. Cámara Valle Alfredo M.</p>
<p>GABRIEL E. PARRIDO JORCIN Rep. Depto. Meta PACTO HISTÓRICO</p>	<p>Julio Roberto Salazar Pardo</p>
<p>Corol Internacional.</p>	<p>ALVARO LUIS MORALES</p>
<p>Maria del Mar P. Representante Bogotá</p>	<p>Edwin Sarmiento (Hidalgo)</p>
<p>Heradito Linderos</p>	<p>Era Igancia Hincapié Pacto Histórico</p>

CONSEJO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
Susana Gómez C.
Representante Antioquia

N:043

313 343 0295

CARRERA 7 NO. 08-68
EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO

CODIGO POSTAL: 111711
CONTACTOR@ALEXANDRAVASQUEZ.CO

ALEXANDRA VÁSQUEZ OCHOA

Medellín, 13 de septiembre de 2022.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LUZ MARÍA MÚNERA MEDINA
REPRESENTANTE POR ANTIOQUIA

CAMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
APROBADA
Proposición: 13 SEP 2022
RAÚL ENRIQUE VILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

Aprobada L.

Subsecretaría General
Fecha: 13-9-22
Hora: 5:03 pm
Daniel Soto

Doctor
RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
La Ciudad

Asunto: SOLICITUD DE AUDIENCIA PÚBLICA EN EL BAJO CAUCA ANTIOQUEÑO

Cordial saludo.

N:044

Con fundamento en el artículo 264 de la Ley 5ª de 1992, y de acuerdo a la importancia de la materia, pongo en consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes, la presente solicitud para programar una Audiencia pública en la subregión del Bajo Cauca el día 23 de septiembre de 2022 en el Teatro municipal de Cauca, con el objetivo de conocer por parte de las comunidades indígenas, consejos comunitarios, campesinas, jóvenes y mujeres, organizaciones sociales, derechos humanos, la crisis humanitaria por la constante vulneración de DDHH que se está presentando en la subregión del Bajo Cauca antioqueño, la cual se ha agravado durante en los últimos meses con el asesinato y desplazamiento principalmente de jóvenes y mujeres, así como la respuesta Institucional del gobierno nacional, departamental y local a la atención de la problemática:

Amablemente solicito que se invite a:

- Ministerio de Defensa Nacional
- Ministerio del Interior
- Consejería Presidencial para los DDHH

Carrera 7 No 8 – 68, Edificio Nuevo del Congreso. Bogotá D.C.
Teléfono: 601 3904050 Exts. 3549 – 3550
Luz.munera@camara.gov.co

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LUZ MARÍA MÚNERA MEDINA
REPRESENTANTE POR ANTIOQUIA

Se anexa cuestionario para las instituciones invitadas.


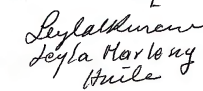
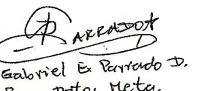
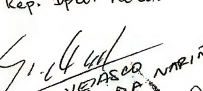
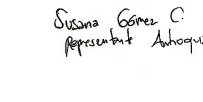
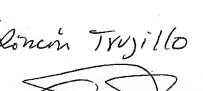
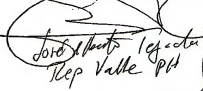

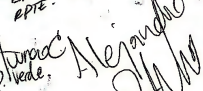
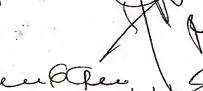
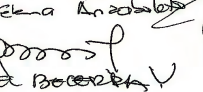
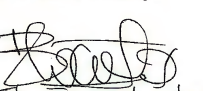
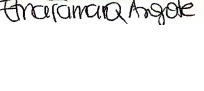
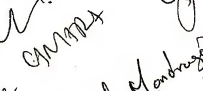
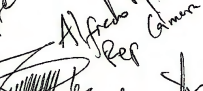

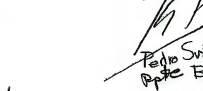
N:044

Cordialmente,

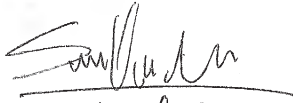
LUZ MARÍA MÚNERA MEDINA
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR ANTIOQUIA

Carrera 7 No 8 – 68, Edificio Nuevo del Congreso. Bogotá D.C.
Teléfono: 601 3904050 Exts. 3549 – 3550
Luz.munera@camara.gov.co

N:044

 Susana Gomez C.
 Representante Antioquia.
 Alvaro Toro
 Antioquia.
 Leyla Marlouy
 Huila.
 Gabriel E. Borrado D.
 Rep. Dpto. Meta.
 Susana Gomez C.
 Representante Antioquia.
 Rocio Trujillo
 Valle.
 Jose Alberto Trespalacios
 Rep Valle PH.
 Erick Velez
 Rep. Cauca.
 Catherine Torrealba
 P. Verde.
 Alejandro Ocampo
 Rep. Cauca.
 Gloria Elena Arzobal
 Rep. Cauca.
 Gabriela Boscán
 Rep. Cauca.
 Francisco Angulo
 PH.
 Pedro Suarez
 Rep. Cauca.
 Hericlito Barrios
 Rep. Cauca.
 Pedro Suarez
 Rep. Cauca.
 Pedro Suarez
 Rep. Cauca.
 3h

 Pedro Baracat

 Santiago Ospina
PH-AV.

 Martha L. Alfonso J.
Rico-Verde, Tolima

N:044

4h.



LUZ MARÍA MÚNERA MEDINA
REPRESENTANTE POR ANTIOQUIA

Anexo: PREGUNTAS N:044

Departamento Nacional de Planeación –DNP.

- ¿Se ha avanzado en la formulación de un CONPES para la subregión del Bajo Cauca en los términos recomendados por la Alerta Temprana 045 de 2020 de la Defensoría del pueblo?
 "Al Departamento Administrativo de Planeación Nacional, elaborar un Documento CONPES para los municipios de la región del Bajo Cauca antioqueño, que además del diagnóstico estructural, incluya rubros de inversión sobre asuntos como son: justicia, seguridad, salud, prevención y protección de Niños, Niñas y Adolescentes, medio ambiente, empleo formal rural y urbano, seguridad alimentaria, vías y conectividad, desarrollo rural y atención a poblaciones étnicas y vulnerables como indígenas, afrodescendientes, adultos mayores, mujeres y defensores, defensoras y líderes sociales."
- En caso tal que no se haya avanzado ¿Qué ruta se ha planteado este gobierno para avanzar en este propósito?

Ministerio de Minas y Energía / Agencia Nacional de Minería –ANM- / SECRETARÍA DE MINAS DE ANTIOQUIA

- ¿Cuál es la propuesta que se va hacer desde este gobierno para mejorar la formalización de las unidades productivas de la pequeña minería y minería artesanal?
- ¿Cuál es la estrategia de control sobre la minería ilegal? ¿Y cuál será el tratamiento de los conflictos sociales derivados de dichas acciones de control?

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar / Consejería Presidencial para los DDHH

- ¿Cuál es el diagnóstico que tiene el ICBF y la Consejería Presidencial para los DDHH sobre el reclutamiento, uso y utilización de NNA por parte de actores armados en el Bajo Cauca?
- ¿Existen un plan de prevención, protección y restablecimiento de derechos para los NNA a quienes se les vulneraron sus derechos por parte de grupos armados específicamente en Bajo Cauca? ¿Qué acciones se han hecho?

123
5h



LUZ MARÍA MÚNERA MEDINA
REPRESENTANTE POR ANTIOQUIA

- ¿Existen rutas de atención y restablecimiento de derechos específicos para la desvinculación de NNA de grupos armados ilegales, específicamente en el Bajo Cauca? ¿Cuántos cupos tienen dispuestos para estas rutas específicas, tanto en contexto rural y urbano?
- ¿Qué programas permanentes se han generado o se proyecta generar que permita la prevención frente al reclutamiento, vinculación y/o utilización de los NNA en el conflicto armado?

Ministerio del Interior

- ¿Cómo se va implementar el Plan de emergencia para la protección a personas líderes sociales, defensoras de DDHH y firmantes de paz? ¿Cómo se va articular con los gobiernos regionales y locales?
- ¿Cuántas solicitudes de planes de protección del decreto 660 de 2018 han sido radicadas frente al Ministerio del Interior? ¿Cuántos planes se han implementado efectivamente en la subregión del Bajo Cauca? ¿Cuántos planes se han construido en el marco de la implementación de los autos 004 y 005 de 2009 de seguimiento a la sentencia T-025 de 2004 de la Corte Constitucional?

Ministerio de Defensa

- ¿Cuáles son las acciones proyectadas para neutralizar y contrarrestar las acciones vulneratorias de los derechos fundamentales, que mediante el uso de la violencia ejercen los grupos armados ilegales en contra de la población en la región del Bajo Cauca?
- ¿Cuántos corregimientos del Bajo Cauca tienen presencia permanente de la Policía Nacional? ¿Existen planes de expansión de la presencia de Policía Nacional permanente a otros corregimientos del Bajo Cauca?
- ¿Cuál es la capacidad desplegada para garantizar la libre movilidad con condiciones de seguridad de la población civil a lo largo de los ríos Cauca y Nechí?
- ¿Qué estrategias o acciones concretas se proyectan para enfrentar los delitos de extorsión, constreñimiento la amenaza que azotan gravemente a la población civil del Bajo Cauca?

N:044

129
eh

CÁMARA DE REPRESENTANTES
LUZ MARÍA MUÑERA MEDINA
REPRESENTANTE POR ANTIOQUIA

Fiscalía General de la Nación y Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas

N:044

- ¿Qué tanto se ha avanzado en la ubicación de sitios en donde puedan existir restos humanos, mediante cartografía social y georreferenciación sugerida por la alerta temprana 045 de 2020 de la Defensoría del Pueblo?
- ¿Qué explicación tiene la Fiscalía frente a la salida de integrantes de las estructuras armadas ilegales por vencimiento de términos que están revictimizando las comunidades y los liderazgos en los territorios?

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV-

- ¿Cuáles son las acciones proyectadas para avanzar en los planes de reparación colectiva de comunidades étnicas y campesinas que existen en esta subregión?
- ¿Cuáles son las principales dificultades que ha observado la UARIV para garantizar la atención integral a las víctimas y su reparación efectiva en el Bajo Cauca?

Alto Comisionado para la Paz

- ¿Qué acciones se proyectan para implementar programas de desminado humanitario en la subregión del Bajo Cauca?
- ¿Cuál es la estrategia territorial para la implementación de la política de "Paz total" en la subregión del Bajo Cauca? ¿A partir de cuándo ésta se materializa? ¿Cuáles son las acciones inmediatas para cesar la confrontación entre actores armados ilegales?

Agencia de Renovación del Territorio -ART

- ¿Cuál es el balance de los PDET en la subregión del Bajo Cauca, principalmente en los pilares de tierras e infraestructura? ¿Cuáles son las estrategias que se proyectan para avanzar en la implementación?
- Los municipios de El Bagre, Nechí y Zaragoza avanzaron en acuerdos para la implementación del PNIS, que el Gobierno anterior desconoció. ¿De qué manera este Gobierno cumplirá y garantizará el cumplimiento de estos acuerdos?

Mary Anne Andrea Restrepo
Corol Internacional

Carrera 7 N° 66 - 86, Edificio Nuevo del Congreso, Bogotá D.C.
Teléfono: 601 3904050 Exts. 3549 - 3550
Luz.muñera@camara.gov.co

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
APROBADA
13 SEP 2022

Subsecretaría General
Fecha: 9-9-22
Hora: 15:05 p.
Duménil

Bogotá D.C., septiembre de 2022

CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

PROPOSICIÓN No. ____/2022 **N:045**

Cítese a debate de Control Político al Ministro de Relaciones Exteriores, Álvaro Leyva, en la fecha y hora que define la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes, para que responda el cuestionario adjunto, referido al contenido y alcance de las recientes decisiones y anuncios gubernamentales frente a la nueva postura adoptada por el gobierno nacional, en cabeza del canciller Álvaro Leyva Durán.

Se hace necesario que el Gobierno Nacional aclare y precise al Congreso de la República el alcance y los efectos de los nuevos términos en materia internacional frente a nuestra posición como Estado, su compromiso y su postura real frente a la vulneración de los derechos humanos en el hemisferio.

Lo anterior, de conformidad con lo previsto en los artículos 135 de la Constitución Política y 249 de la Ley 5ª de 1992.

CUESTIONARIOS A LOS FUNCIONARIOS CITADOS
PROPOSICIÓN No. ____/2022

Al Ministro de Relaciones Exteriores:

- Especifique las razones concretas por las cuales no estuvo presente la delegación de nuestro país, en la sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA, celebrada el 12 de agosto de 2022, en la que se discutió y se votó informe de Derechos Humanos en Nicaragua, y se aprobó por mayoría absoluta una resolución sobre "La Situación en Nicaragua". Teniendo en cuenta que el comunicado emitido por el Canciller Álvaro Leyva el 30 de Agosto de 2022, no detalla las razones de la inasistencia de Colombia en la mencionada sesión.

131
sh.

CÓNGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

- La decisión de ausentarse en la sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA, celebrada el 12 de agosto de 2022, fue concertada y conocida previamente por el Presidente de la República, Gustavo Petro?
- Conforme al comunicado emitido por el Canciller Álvaro Leyva el 30 de Agosto de 2022, indique que gestiones internacionales se estaban adelantando paralelamente a la sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA, celebrada el 12 de agosto de 2022.
- ¿Está de acuerdo, SÍ o NO, el gobierno de Colombia con la resolución CP/PRES. 1203 (2389/22) de la OEA? En caso de no estar de acuerdo, explique por qué.
- ¿Cuál es su posición frente al hostigamiento de detención, represión e intimidación, frente a los opositores del gobierno de Daniel Ortega?
- ¿Se han realizado acercamiento con el gobierno nicaragüense frente a la violación de derechos humanos de los nicaragüenses?
- ¿Qué acciones se han adelantado desde el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, en búsqueda de garantizar la protección de los derechos humanos en Nicaragua?
- ¿Qué recursos diplomáticos y políticos han sido utilizados por parte de Colombia en el marco de la Organización de Estados Americanos, para detener la violación de derechos humanos en Nicaragua?
- ¿Qué posición oficial tiene el nuevo gobierno de Colombia respecto del pleito internacional con Nicaragua que aún está en trámite en La Haya?
- De acuerdo al restablecimiento de las relaciones diplomáticas de Venezuela, responda ¿Qué posición adoptará Colombia frente a la violación sistemática de los derechos humanos que ocurre en ese país? y ¿Qué proyectos, acciones, estrategias se adelantarán para solucionar la crisis migratoria venezolana?
- ¿Cuál es su posición frente a la intromisión del presidente Gustavo Petro frente al proceso legal por corrupción que enfrenta la vicepresidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner? Fundamente su respuesta.

N:045

132
sh

CÓNGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

<i>Hernán Darío Cadauid Márquez</i> HERNÁN DARÍO CADAVID MÁRQUEZ Representante a la Cámara	<i>Christian M. Garces A.</i> CHRISTIAN M. GARCES A. REPRESENTANTE CÁMARA VALE
<i>Joscar Vellamizar</i> Joscar Vellamizar Rep. Antioquia	<i>Juan E. Juan Espinal</i> Juan E. Juan Espinal CO. Antioquia
<i>Rep. Amecano</i> Rep. Amecano	<i>Rep. Amecano</i> Rep. Amecano
<i>Carlos Eduardo Osorio</i> Carlos Eduardo Osorio	<i>Tueth S. Sánchez</i> Tueth S. Sánchez
<i>Andrés Forero</i> Andrés Forero	<i>Rep. Amecano</i> Rep. Amecano

N:045

133
sh



Miguel Polo Polo	

N:045 134 41

PROPOSICIONES



Bogotá, 6 de septiembre 2022

CONSTANCIA

Desde el año 2018, consiguiente a la demolición de la infraestructura física del colegio la CASTELLANA sede de la I.E. JUAN EVANGELISTA BERRIO del Municipio de Chigorodó Urabá Antioqueño, se dio inicio a la construcción de un MEGAÑOLEGIO con 27 aulas para un promedio de 850 estudiantes.

Desde entonces han pasado 5 años, varios contratistas no han podido terminar la construcción de este megacolegio que está ubicado en el barrio la Castellana. Este lugar en surgió como un predio de ocupación y posteriormente el Municipio adquirió la escritura pública de dicho asentamiento humano.

Este barrio al igual que los alrededores como son Prado, Bosque, Brisa de Urabá y camilo Torres; se conformaron mediante ocupaciones. Por ende, albergan una población mayoritariamente víctima de la violencia, de los cuales, se registran a nivel municipal una población cercana a los 43.000 habitantes dentro de una población total mayor de 82.000 habitantes.

De conformidad a estadísticas del municipio, el sistema educativo presenta un 25% de sobrecupo dentro de un universo de 16.000 estudiantes matriculados en el SIMAT, lo que significa que alrededor de 4.000 estudiantes son sobrecupos, sumado a un déficit de 100 aulas, generando mala calidad en la educación, hacinamiento y deserción escolar, en lo corrido de este año van cerca de 350 alumnos que abandonan sus estudios.

Actualmente, hay un nuevo contratista CONSORCIO FFIE ALIANZA A&L, bajo contrato No. 1380-1520-2022 para la terminación del megacolegio, pero, ya van al menos 2 semanas que con las obras de construcción paralizadas.

Los niños y niñas estudiantes del colegio la Castellana reciben clases en aulas prestadas en la I.E. privada Diocesano, allí, no se cumple con el calendario normal, estudian incómodos e interfieren en el calendario de los estudiantes de la mencionada institución privada.

Según los interventores, la obra va en un 65% de ejecución. Hacemos un llamado a hacerle seguimiento a la construcción y terminación de esta obra, que por sus demoras estaría afectando el proceso educativo de más de 850 niños/as y adolescentes. La educación de calidad implica lugares idóneos para desarrollar las actividades académicas

Cordialmente,

DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ
Representante a la Cámara
Partido Pacto Histórico

Subsecretaría General
Fecha: 13-9-22
Hora: 0:09 pm
Daniel Soto

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 No. 8 - 68, Oficina 607B, Edificio Nuevo del Congreso
celular: 3137776418 alejandro.toro@camara.gov.co
Bogotá D.C.



13 de septiembre de 2022, Bogotá D.C.

Señores
Cámara de Representantes.
E.S.D

Referencia: Plenaria Hora: 2:00 P.M. Lugar: Salón Elíptico - Capitolio Nacional.
Asunto: CONSTANCIA.

HAIVER RINCON GUTIERREZ, actuando como representante de las nuevas Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CITREP), en virtud de la obligación moral y constitucional de defender los intereses del pueblo que nos eligió como representantes, solicito respetuosamente a esta secretaria, el espacio para exponer las constancias relacionadas con la afectación al orden público que se vienen presentando en el sur del departamento del Tolima.

Agradezco la atención prestada,

Atentamente,

HAIVER RINCON GUTIERREZ
Honorable Representante a la Cámara
Circunscripción especial
CITREP 15.

Subsecretaría General
Fecha: 13 sept 22
Hora: 10:29 am

HAIVER RINCON GUTIERREZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA CITREP 15
haiver.rincon@camara.gov.co - Tel 3133812000

CONSTANCIA

HECHOS OCURRIDOS LANDÁZURI, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Al Profesor Álvaro Díaz, a su señora Leiden Acuña, sus hijos Sebastián y Karen les fueron arrebatadas sus vidas en un hecho absurdo de violencia. Fueron masacrados en circunstancias que hoy están en materia de investigación.

Landázuri es un municipio de paz y es por eso que instamos a las autoridades a que pongan todos los recursos humanos disponibles al pronto esclarecimiento de esta masacre que enluta al departamento de Santander y al país.

También hacemos un llamado al fortalecimiento de la seguridad, a recobrar la confianza de la ciudadanía hacia la justicia para que estos hechos no vuelvan a repetirse en el futuro.

Karen tenía 13 y Sebastián 20 años, sus vidas se apagaron al tratar de proteger a su padre de los violentos que arremetieron contra su humanidad.

Luis Edoardo Díaz Mateus
Representante a la Cámara por Santander

Subsecretaría General
Fecha: 13-4-22
Hora: 3:24 pm
Danel Soto



CONSTANCIA

PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

(13 DE SEPTIEMBRE DE 2022)

Con el favor de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes quiero dejar constancia de mi profunda preocupación y rechazo como Caqueteño frente a los capítulos de guerra que nuevamente estamos viviendo en mi departamento, donde vemos continuos hechos de reclutamiento forzado, intimidaciones, amenazas, desplazamiento y ahora quema de vehículos en el Departamento del Caquetá. Para contextualizarlos déjenme hablarles sólo de los hechos de la última semana:

08 de septiembre: San Vicente del Caguán se encontraron con vallas, pancartas y pasacalles alusivos con mensajes de las FARC, que se fijaron en las principales vías principales con el mensaje: "Ingresa a luchar a las filas de nuestro ejército guerrillero. LAS FARC EP Frente Comandante Jorge Suarez Briceño".

09 de septiembre: se repite la misma situación, esta vez en el municipio del Doncello donde se fijaron pancartas alusivas al "Camarada Simón Trinidad" Frente Comandante Jorge Suarez Briceño.

10 de septiembre: La Red de Desaparecidos denuncia en Twitter: "Alias Sebastián Jefe disidente de las FARC, frente MILLER PERDOMO en Caquetá, amenaza de muerte a dos gestores de la RED ADN, con el mensaje si buscan desaparecidos en Caquetá serán asesinados."

Este mismo día la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) rechaza de manera vehemente el asesinato de Arlinson Figueroa Gasca, un indígena de 17 años de edad, perteneciente al resguardo indígena de Agua Negra del pueblo Coreguaje, en el departamento del Caquetá, y del campesino Gustavo Marín, quien se encontraba con el menor de edad.

12 de septiembre: en horas de la mañana la presidenta de la Federación Comunal de Caquetá, explicó que actualmente persisten amenazas en contra de dignatarios comunales en Caquetá, resaltando el desplazamiento que tienen que vivir los comunales amenazados.

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 No. 8-68 Of. 528 - 529
Edificio Nuevo del Congreso de la República
hector.cuellar@camara.gov.co

131

Este mismo día en horas de la tarde hombres armados a la altura de la vereda Morro Seco entre los municipios San Vicente del Caguán y Puerto Rico, a tan solo 40 minutos de recorrido, incineraron el Bus de la empresa Coomotor - Huila que cubría la ruta San Vicente del Caguán - Bogotá.

Los siete pasajeros fueron obligados a descender del vehículo y no se les permitieron sacar las maletas ni sus pertenencias, aun cuando uno de los usuarios pedía dejar sacar su mascota, que viajaba en un huacal en la bodega del bus, registrándose así la muerte de INA LUCIANA, una perrita que al igual que las pertenencias de las personas que se movilizaban en el autobús quedaron completamente incineradas.

Señor Presidente, Ministro de Defensa, Fiscalía General de la Nación, Comisión intersectorial para la prevención del reclutamiento de la Consejería de Derechos Humanos de Presidencia Caquetá necesita acciones concretas ya, no podemos seguir dando largas a una situación que cada día afecta más a los civiles de mi departamento, necesitamos presencia real del Estado, necesitamos un consejo extraordinario de Seguridad, no podemos esperar a tener una masacre para que ustedes actúen. El Caquetá no da espera.

Con el acostumbrado respeto,

HECTOR MAURICIO CUELLAR PINZON
Representante a la Cámara
Departamento del Caquetá



CONSTANCIA

El suscrito como representante a la cámara, deja constancia que el proyecto de Ley 430 DE 2022 CÁMARA "por medio de la cual se modifica el monto de los honorarios de concejales de municipios de quinta y sexta categoría, se aumenta el número de sesiones ordinarias y extraordinarias de concejales de municipios de tercera a sexta categoría, se adaptan medidas en seguridad social y se dictan otras disposiciones" fue radicado desde el 20 de julio de 2022 y a la fecha no se le ha dado el trámite de ley pertinente, toda vez que la subcomisión designado no ha iniciado sus funciones.

Solicito a la mesa directiva que asuma las funciones de la subcomisión creada, adelante mesas de trabajo con el Ministerio de Hacienda para que se realice un estudio real del impacto Fiscal con las cifras reales de los ingresos corrientes de libre destinación de los Concejos, con ejemplos de ingresos reales de los territorios, y que en dichas mesas se incluya la confederación Nacional de concejales de Colombia-Confenacol- como voceros de los concejales en el país.

Por lo anterior firmo constancia el día 13 de septiembre de 2022.

GERSEL PEREZ ALTAMIRANDA
Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico.

Subsecretaría General
Fecha: 13-4-22
Hora: 3:20 pm
Danel Soto

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 No. 8-68 Of. 528 - 529
Edificio Nuevo del Congreso de la República
hector.cuellar@camara.gov.co

Página 2 de 2

Edificio Nuevo del Congreso
Cra 7 No 8 - 68 Oficina 627
Bogotá - Colombia
gerselrepresenta@gmail.com
300 362 14 10
300 565 19 45
gerselperez.com
Gersel Perez
gerselperezaltamiranda
@gerselperez

AVANZAR SI ES POSIBLE

141

Gestión de Am
TERESA ENRIQUEZ ROSILLO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

CONSTANCIA PROYECTO DE LEY 430 DE 2022
Presentado HR Teresa Enríquez

Colombia para el periodo 2016-2019, tenía en sus 1.103 municipios, 12.166 concejales aproximadamente, de los cuales 41 municipios son de quinta categoría, 967 municipios son de sexta categoría (incluido Barrancónima - Guanía), abarcando un promedio de más de 10.430 concejales, que equivale a más del 90% de la población de concejales del país.

Nariño, el Departamento del cual represento, 61 Municipios de los 64 pertenecen a 6 categoría es preocupante que en cabeza de los Municipios tengan que asumir una carga superior a su presupuesto, que oscila en valores aproximados de 5000 Billones.

Lo cual, las cifras vislumbran, que existe un número representativo y democrático de concejales de dichas categorías que deben ser amparados.

Los concejales de categorías 5 y 6 se encuentran en desventaja Constitucional y legal y se analiza flagrantes vulneraciones a derechos fundamentales, según cifras del Dane 2021, un concejal de un municipio de sexta categoría gana 128.189 pesos por sesión, por lo que mensualmente puede devengar un promedio de \$ 753.602 pesos, es decir, menos del salario mínimo, quebrantando el derecho a la subsistencia, a la familia, al derecho al trabajo en condiciones dignas, justas y decentes y principalmente a la Dignidad Humana.

En este sentido puede señalarse que el artículo 7 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) establece el derecho a "un salario equitativo e igual por trabajo de igual valor, sin distinciones de ninguna especie, en particular".

Es por ello, que salvaguardando derechos a la seguridad social de los concejales de quinta y sexta categoría, y teniendo en cuenta las realidades macroeconómicas y las barreras legislativas y en conocimiento que las cargas fiscales recaen sobre el Ministerio de hacienda, es un deber legal convocar al gobierno Nacional.

El pilar de la democracia, se garantiza en la promoción de garantías y derechos constitucionales, que buscan salvaguardar el derecho a un reconocimiento económico digno, que garantice la subsistencia, para aquellos que representan los intereses de los otros, en escenarios sociales donde la categorización limita el desarrollo social, conforme a la sentencia C-100/13, el fin del legislador es promover normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

Subsecretaría General
Fecha: 6-9-22
Hora: 2:16 pm
Danel Soto

Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina 624 B Tel: 3904050 ext. 4489 - 3307 / Bogotá - Colombia
Carrera 31 No. 19 - 05 Piso 1 Pasto - Nariño / Celular 320 672 93 17 - 315 738 12 37
teresa.enriquez@camara.gov.co

142

Gestión de Am
TERESA ENRIQUEZ ROSILLO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

El fundamento del artículo 25 Constitucional y normas complementarias como los artículos 26,48,123,209 y 283 de la carta magna, es el sustento de los derechos humanos laborales, lo cual contempla el derecho fundante de un reconocimiento económico justo.

Por otro lado, bajo el lema los concejales no reciben salario, si no honorarios, se desconoce la deontología en una prestación de servicio al servicio de la sociedad, lo cual coadyuvamos con la protección de derechos laborales, lo cual no tenemos impedimento alguno y nuestro voto evidentemente es un SI al apoyo de este importante proyecto.

(Llamado urgente al gobierno Nacional)

Teresa Enríquez

Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina 624 B Tel: 3904050 ext. 4489 - 3307 / Bogotá - Colombia
Carrera 31 No. 19 - 05 Piso 1 Pasto - Nariño / Celular 320 672 93 17 - 315 738 12 37
teresa.enriquez@camara.gov.co

143

GERMÁN ROZO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá D.C. septiembre 13 de 2022

Subsecretaría General
Fecha: 13-9-22
Hora: 6:16 pm
Danel Soto

CONSTANCIA
SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO EN ARAUCA

El deterioro de la situación de seguridad en el departamento de Arauca durante el presente año se hace cada vez más insostenible para el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos de la región. Este pasado fin de semana en el área rural del municipio de Tame, se reportaron confrontaciones entre el ELN y el ejército que dejaron 1 soldado muerto y 5 heridos¹, mientras que en el municipio de Fortul fueron asesinadas 4 personas por grupos armados aún sin identificar². En total 5 personas murieron por hechos violentos relacionados con el deterioro de la seguridad en la región producto del enfrentamiento con grupos armados ilegales.

Estos hechos violentos que afectaron la tranquilidad de los habitantes del departamento no se produjeron en el vacío, durante el último año, "Arauca se ha convertido en uno de los departamentos con más afectaciones por los niveles de violencia durante los últimos dos años. Son distintas las aristas que componen el escalamiento de la violencia organizada en la región, que van desde unas elevadas cifras de homicidios, amenazas, secuestros, pero también enfrentamientos, desplazamiento forzado y una situación de vulnerabilidad de líderes y lideresas sociales al igual que de firmantes de paz. Esta serie de condiciones hacen que el departamento viva en un estado de zozobra que reafirma la crisis humanitaria que paulatinamente ha venido aumentando y que merece especial atención. Según cifras de la Policía Nacional, durante los meses de enero y abril del año 2022 se presentaron 159 homicidios en el departamento de Arauca, durante estos cuatro meses se presentó casi la misma cifra de homicidios que en todo el año 2021, 185. En este sentido, se prevé que este año sea el más violento de los últimos 10 años.³

La violencia en del departamento de Arauca está íntimamente asociada con la falta de desarrollo en la región y el abandono estatal, producto de la negligencia de gobiernos anteriores. Si no se erigen pilares de desarrollo sólido como lo son la presencia estatal, la educación de calidad en todos los niveles, la inversión en actividades productivas, particularmente agropecuarias, control fronterizo y un sistema de salud funcional y humano, será imposible eliminar las causas de la violencia en la región. Violencia, que no será resuelta exclusivamente con la militarización del departamento.

Considerando las prioridades de paz y de apertura y control de frontera del presente gobierno, en representación de los Araucanos solicito al nuevo gobierno en cabeza del Presidente de la Republica Gustavo Petro y a sus ministros de Defensa y de Hacienda que se les dé prioridad a los proyectos de inversión y desarrollo en la región y a una nueva política de seguridad que pueda responder adecuadamente a la situación de violencia que actualmente sufre el departamento.

¹ Consultar: <https://avozdelosaraucos.com/33019-EI-C3%A9rito-confirma-muerte-de-un-militar-y-cinco-heridos-en-combatos-con-el-Eln-en-zona-rural-de-Tame#Yx8JXbM0M8>

² Consultar: <https://avozdelosaraucos.com/33031-6-personas-asesinadas-y-un-menor-desparecido-en-el-lo-arauca-es-el-balancedragico-del-fin-de-semana-arauca#Yx8JgN0M0M8>

³ Consultar: <https://www.pares.com.co/post/hablar-la-frontera-colombo-venezolana-una-geograf%C3%ADa-violenta-en-norte-de-santander-y-arauca>

Carrera 7 No. 8 - 68 Edificio Nuevo Congreso
Oficina 207 B - Bogotá D.C.
Teléfono

144

GERMÁN ROZO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

El derecho a la vida y a la prosperidad general están consagrados los artículos 2 y 11 de la constitución, estos temas serán parte de nuestras principales preocupaciones y desde la Cámara de Representantes será incansable ante el nuevo Gobierno Nacional para la mejora de las condiciones de seguridad y de desarrollo humano y económico en el departamento de Arauca.

Germán Rozo Anís
GERMÁN ROZO ANÍS
Representante a la Cámara
Departamento de Arauca

Carrera 7 No. 8 - 68 Edificio Nuevo Congreso
Oficina 207 B - Bogotá D.C.
Teléfono

JUAN CARLOS LOSADA

REPRESENTANTE

Conservador

SESIÓN PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

PROPOSICIÓN

Se pone en consideración de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes la siguiente proposición:

En cumplimiento de los artículos 1 y 19 de la Constitución Política de Colombia y atendiendo a lo previsto en la Jurisprudencia de la Corte Constitucional que ha señalado "que la autorización para destinar recursos públicos con miras al estímulo de un rito religioso vulnera los artículos 1º y 19º de la Constitución en lo concerniente a la laicidad del Estado y el deber de neutralidad religiosa.", transformarse a partir de la fecha a la Capilla María Auxiliadora ubicada en el Capitolio Nacional en un lugar de culto neutro para que cualquier funcionario o visitante pueda ejercer con plenitud su derecho a la libertad de culto y para que esta institución reconozca el principio de neutralidad religiosa.

1

Subsecretaría General
Fecha: 13-4-22
Hora: 3:57 pm
Daniel S.

JUAN CARLOS LOZADA VARGAS
Representante a la Cámara
Partido Liberal

ALBA

ALVARO URIBE MUNOZ

#EVOLUCIÓN SOCIAL

146



JUAN LORETO GOMEZ SOTO
Representante a la Cámara
Departamento de La Guajira

Bogotá, Septiembre 13 de 2022

Señores
CAMARA DE REPRESENTANTES
Atn. Dr. JAIME LUIS LACOUTURE
Secretario
Ciudad

Solicitó a la mesa directiva de la Cámara de Representantes permiso para ausentarme de la sesión programa para el día de hoy martes 13 de septiembre del presente año, sesión plenaria ordinaria donde se discutirán el orden del día convenido para tal día.

Ya que fui invitado por la doctora Olga Lucia Velásquez, a partir de las 4:00 p.m. en el Despacho de la Primera Vicepresidencia, con el fin de trazar la ruta tendiente a certificar en calidad los procedimientos misionales de la Cámara de Representantes, y concertar esfuerzos conjuntos para la acometida de este propósito a iniciativa de la Primera Vicepresidenta.

Por tal motivo solicito permiso para ausentarme de la sesión.

Cordialmente,

JUAN LORETO GOMEZ SOTO
Representante a la Cámara
Partido Conservador

Subsecretaría General
Fecha: 13-4-22
Hora: 4:15 pm
Daniel S.

Carrera 7 Nro. 8-68 Edificio Nuevo del Congreso
Mezanine Sur Oficina 102 Tels. (601) 3904050 ext. 4468 - 4467 Bogotá D.C.



Bogotá D.C. 13-09- de 2022

Doctores:

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA - Presidente
OLGA LUCÍA VELASQUEZ NIETO - Primer Vicepresidente
ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO - Segundo Vicepresidente

Estimados Dignatarios:

Siendo las 16:30 horas y atendiendo a lo preceptuado en el Artículo 90 de la Ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual Sesión Plenaria por las siguientes razones:

Solucion de problemáticas propias de mi region

Agradezco incorporar este informe de retiro al Acta de la presente Sesión y remitir a la Comisión de Acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular,

OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO
Representante a la Cámara
Nombre:
Cedula: 43639656

VoBo. Presidente o vicepresidente.

Calle 10 No. 7 - 50 - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3904050 Ext - 5422
Email: subsecretaria@camara.gov.co



Bogotá D.C. 13 de Sep de 2022

Doctores:

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA - Presidente
OLGA LUCÍA VELASQUEZ NIETO - Primer Vicepresidente
ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO - Segundo Vicepresidente

Estimados Dignatarios:

Siendo las 4 horas y atendiendo a lo preceptuado en el Artículo 90 de la Ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual Sesión Plenaria por las siguientes razones:

Atender asuntos de carácter personal.

Agradezco incorporar este informe de retiro al Acta de la presente Sesión y remitir a la Comisión de Acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular,

Alexander Guzman Soto
Representante a la Cámara
Nombre: Alexander Guzman Soto
Cedula: 1121.703208

Subsecretaría General
Fecha: 13-4-22
Hora: 3:20 pm
Daniel S.

VoBo. Presidente o vicepresidente.

Calle 10 No. 7 - 50 - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3904050 Ext - 5422
Email: subsecretaria@camara.gov.co



Bogotá D.C. 13 sep de 2022

Doctores:

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA – Presidente
OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO – Primer Vicepresidente
ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO – Segundo Vicepresidente

Estimados Dignatarios:

Siendo las... horas y atendiendo a lo preceptuado en el Artículo 90 de la Ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual Sesión Plenaria por las siguientes razones:

Cita Integral Comisión III CR con el Sr Ministro Hacienda a 4 PM en 6:30. avaluamos y si voto 2 proyectos los cuales no votare.

Agradezco incorporar este informe de retiro al Acta de la presente Sesión y remitir a la Comisión de Acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular,

Handwritten signature and stamp of David Ricardo Racero Mayorca, Presidente o vicepresidente.

Representante a la Cámara
Nombre: Silvana Barrantes
Cedula: 80.513.760

Calle 10 No. 7 - 50 - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3904050 Ext - 5422
Email: subsecretario@camara.gov.co



Bogotá D.C. 13-09- de 2022

Doctores:

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA – Presidente
OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO – Primer Vicepresidente
ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO – Segundo Vicepresidente

Estimados Dignatarios:

Siendo las 5:00 PM horas y atendiendo a lo preceptuado en el Artículo 90 de la Ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual Sesión Plenaria por las siguientes razones:

Con la finalidad de atender una cita reuendios

Agradezco incorporar este informe de retiro al Acta de la presente Sesión y remitir a la Comisión de Acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular,

Handwritten signature and stamp of Karlyne Cotes Martínez, Representante a la Cámara.

VoBo. Presidente o vicepresidente.

Calle 10 No. 7 - 50 - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3904050 Ext - 5422
Email: subsecretario@camara.gov.co

El Presidente, David Ricardo Racero Mayorca.
La Primera Vicepresidente, Olga Lucía Velásquez Nieto.
La Segunda Vicepresidente, Erika Tatiana Sánchez Pinto.

El Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.
El Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.